

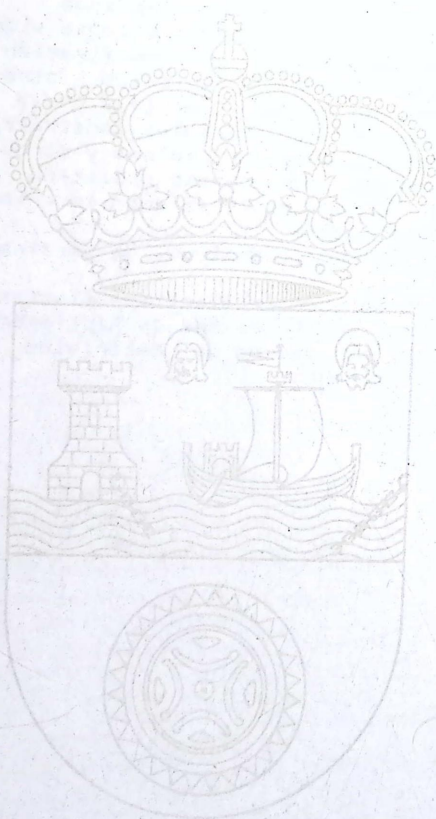


A 050245

SANCION DE PAGOS.- La Comisión acuerda por unanimidad aprobar las siguientes facturas

Delnor, arreglo fotocopiadora Casa de Cultura y material	55.890 pts.
Ondas, linternas para camiones de bomberos	55.890 "
Farmacia Baraja, por medicamentos funcionarios y otros	260.577 "
Isabel Rodríguez Soberón, por piedra roja	3.312 "
Viveros Escalante, por plantas suplidas	189.463 "
Video Reportajes Carrejo, por una copia video	2.500 "
Hormigones Cántabros S.A., por dosificación	53.751 "
Juan Rosendo C., lavado de vehículos y otros	24.783 "
Cerámica Virgen de la Peña, por teja curva	13.623 "
Mancebo y García S.L., materiales construcción	117.599 "
Alfonso Herranz Cuesta, por pintura y otros	2.240 "
El Diario Montañés, por anuncio publicado	31.625 "
Ramón Aguirre Barreda, mantenimiento cementerio meses Julio-Septiembre	50.000 "
Ramón Aguirre Barreda, construc. de jardineras y bancos	22.200 "
Viesgo, gastos de energía eléctrica fiestas	186.977 "
Casa de Cultura, monitores mes de Septiembre	39.582 "
Escuela Taller, por gastos de materiales y personal en Septiembre	335.246 "

84000 A





A 050246

49.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.- A continuación se da lectura a los escritos siguientes:

A).- COLEGIO RAMON LAZA.- Adquisición de 12.000 litros de gasóleo para la calefacción de los dos centros. La Comisión acuerda: Encargar el servicio de referido combustible a repartir entre ambos depósitos.

B).- MODESTO CABELLO.- Ofrecimiento por dicha persona a este Ayuntamiento, el libro escrito por él mismo, relativo a la historia de los bolos en Cantabria y su participación. La Comisión acuerda: Adquirir 10 ejemplares al precio de 6.000,- ptas.

C).- F.E.V.E.- Remitiendo contestación a la solicitud de autorización para la instalación de una valla metálica en la zona de La Brañona, El Concejero y Domañanes incluidas dentro de la zona de dominio público del ferrocarril Santander-Llanes. La Comisión a la vista del mismo acuerda: Hacer la entrega de las 100.000,- ptas. que en concepto de fianza se solicitan para llevar a cabo las obras de instalación de valla metálica entre los P.K. 44/685 al 45/007 margen derecha del trayecto Santander-Llanes y de la obra de reparación de cierre de mampostería existente entre los P.K. 45/769 al 45/955 y del 42/972 al 46/088 margen izquierda del F.C. trayecto Santander-Llanes. Asimismo se acuerda indicar a la F.E.V.E. no entender la obligación de pago de las 32.200,- ptas. por servicios burocráticos y técnicos; ya que este Ayuntamiento, cuando esa firma u otra similar solicita a este Ayuntamiento licencia no se le aplica tasa o impuesto municipal alguno; exigiendo ser tratados a la recíproca en forma similar.

D.- PRESUPUESTO DEL XV CONCURSO NACIONAL DE GANADO VACUNO AUTOCTONO DE RAZA TUDANCA.- La Comisión acuerda: Aprobar dicho presupuesto en la forma que se presenta a su consideración.

E.- DÑA. ANGELA HOYOS RIVERO.- Escrito de dicha señora en relación con su propuesta de contratación como profesora de adultos de la Escuela de este Municipio. La Comisión acuerda: Dejar pendiente de una mejor información sobre este asunto.

F.- SERVICIO DE RECAUDACION MUNICIPAL.- Escrito del Sr. Recaudador en relación con la imposibilidad de cobro de multas, debido a que en su mayoría corresponden a personas no residentes en este Municipio, proponiendo el precintado de los vehículos que se encuentren dentro del Municipio. La Comisión a la vista del mismo acuerda: Estudiar una solución acorde con la efectividad del cobro de las denuncias que se impongan en este Municipio por infracciones a la Ley de Tráfico y Seguridad Vial, entre las que se puede contar la que se indica en el escrito de referencia; teniendo en cuenta los pros y contras de la medida que se adopte en orden a que la misma sea efectiva,



A 050247

y, lo menos perjudicial y degradante, tanto para el titular como para el vehículo.

G.- COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL BLOQUE 16 DE LA URBANIZACION LA CABROJA.- Escrito interesando la tala de los pinos sitos en el jardín de dicho bloque, pues molestan a las viviendas cercanas. La Comisión acuerda: Hacerlo un trasplante en su momento.

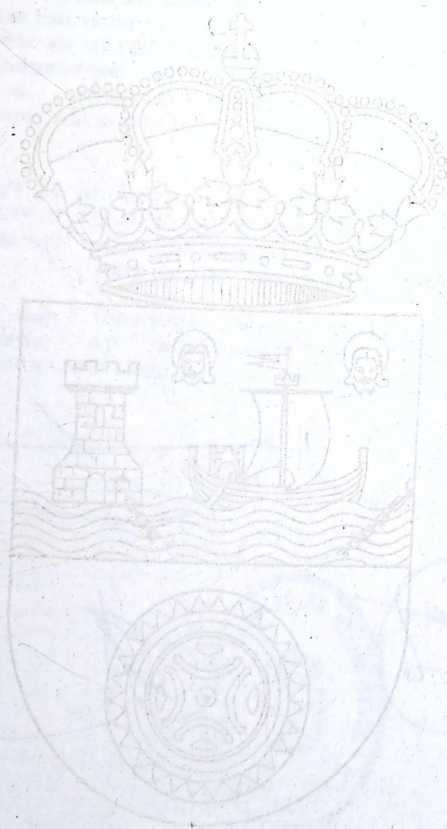
H.- DÑA. M^a DE LOS ANGELES GARCIA RUBIN DE CELIS.- Escrito de dicha señora interesando el reconocimiento del sexto trienio como auxiliar administrativo de este Ayuntamiento desde el pasado día seis de Septiembre. La Comisión acuerda: Reconocer dicho trienio a la mencionada funcionaria, con efectos económicos de uno de Octubre del presente año.

I.- POLICIA MUNICIPAL.- Servicios de la Policía Municipal correspondientes al mes de Octubre de 1.993. La Comisión a la vista de dicho calendario acuerda: Darse por enterada y que se cumpla el contenido del mismo.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, el Sr. Presidente dio por finalizada la sesión, siendo las veintiuna treinta horas de que como Secretario, certifico.



1929 A





A 050248

SESION ---- ORDINARIA DE LA COMISION DE GOBIERNO DE FECHA
8 DE OCTUBRE DE 1.993

CONCURRENTES:

Sr. Presidente :
D. Santiago Ruiz de la Riva
Sres. Concejales :
D. José María Crespo de Lara
D. Manuel González Mier
D. José Luis González Conchas
D. Raimundo Lamadrid Rodríguez
Sr. Secretario :
D. Aquilino Puebla Pedrosa

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial de Cabezón de la Sal, a ocho de Octubre de mil novecientos noventa y tres.

Debidamente convocados y notificados en forma del orden del día, bajo la Presidencia de D. Santiago Ruiz de la Riva, se reunieron los Sres. expresados al margen con el fin de proceder a la celebración de la Sesión --- ordinaria de este día, que constituyen quórum legal.

Siendo las veinte horas el Sr. Presidente declara abierto el acto.

ORDEN DEL DIA

1º.- ACTA ANTERIOR.- Dióse lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada.

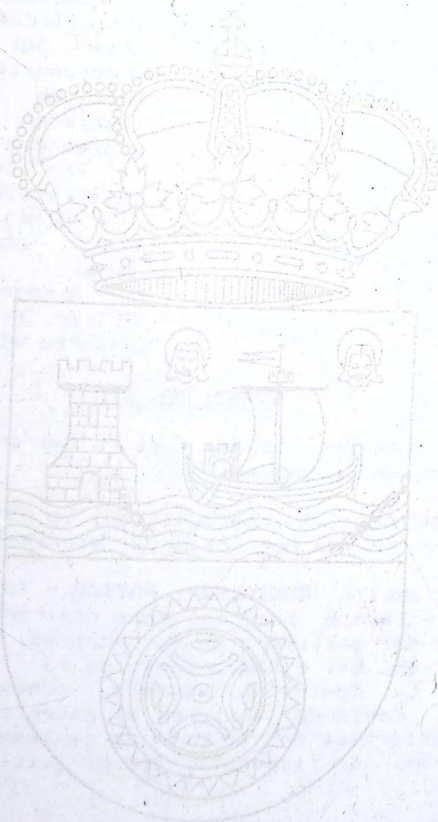
2º.- INSTANCIAS.- A continuación se da lectura a las instancias suscritas por los Sres. siguientes:

A).- Dña. JULITA GONZALEZ PATIÑO.- Instancia de dicha señora solicitando permiso para reparar el tejado de la vivienda y del gallinero de Berracabras, cambiar las tejas que están en mal estado, tanto de la vivienda como del gallinero. La Comisión acuerda conceder la licencia solicitada, debiendo mantener el material de cubrición de las dos cubiertas; previo pago de la tasa de 500,- ptas. y 4.200,- ptas. de impuesto, sin perjuicio de derecho de terceros.

B).- D. JOSE LUIS ZUBIZARRETA SOTO.- Instancia de dicho señor solicitando permiso para reparar el alero del tejado de su vivienda de Vernejo y quitar cuantas goteras tiene. La Comisión acuerda conceder la licencia de obras solicitada, previo pago de la tasa de 500,- ptas. y 4.200,- ptas. de impuesto, sin perjuicio de derecho de terceros.

C).- D. JOSE FERNANDEZ VELEZ.- Instancia de dicho señor solicitando permiso para hacer un porche, en la entrada principal de su vivienda de la Avda. Sajón 90, mediante una lámina translúcida apoyado en dos pinos de hierro. La Comisión acuerda conceder la licencia solicitada en precario; lo que conlleva que cuando por necesidades de

012010 A





A 050249

ampliación del camino se precisare demoler esta construcción, vendrá obligado a realizarse sin indemnización alguna, y todo ello previo pago de la tasa de 500,- ptas. y 2.240,- ptas. de impuesto, sin perjuicio de derecho de terceros. Deberá emplearse en la cubierta teja roja, y, antes del comienzo de las obras, se realizará el reglamentario replanteo, presenciado por el Técnico Municipal.

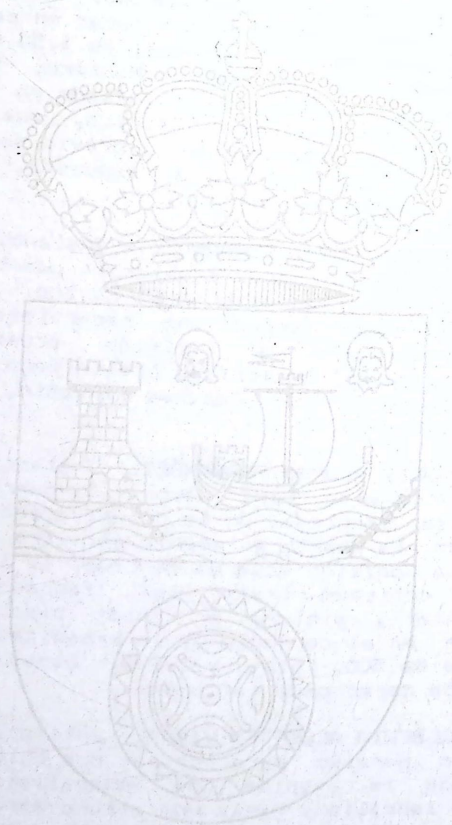
D).- **D. JUAN CARLOS POSADA CAMINO.**- Instancia de dicho señor solicitando permiso para colocar un cartel o placa de aluminio, enganchada a la fachada, de 1,50 x 0,50 m., en un bajo comercial sito en Matías Montero, 5. La Comisión acuerda conceder la licencia solicitada en la forma que se indica en el informe del Técnico, que se remite en fotocopia para su conocimiento, y previo pago de la tasa de 500,- ptas. y 560,- ptas. de impuesto, todo ello sin perjuicio de derecho de terceros.

E).- **D. ISIDORO LOPEZ FERNANDEZ.**- Instancia de dicho señor solicitando permiso para cambiar la puerta de acceso al local de su propiedad sito en El Parque 6, haciéndola más pequeña, así como hacer una repartición interior con aluminio y cristal. La Comisión acuerda conceder la licencia de obras solicitada previo pago de la tasa de 2.100,- ptas. y 7.000,- ptas. de impuesto, sin perjuicio de derecho de terceros.

F).- **D. MANUEL ALONSO FERNANDEZ.**- Instancia de dicho señor solicitando permiso para cambiar la puerta de acceso al local de su propiedad de la urbanización La Brañona 8, sustituyendo la puerta existente por otra mayor metálica y preleva. La Comisión acuerda conceder la licencia de obras solicitada debiendo tratar las fachadas del bajo con revestimiento y pintura en color blanco a efectos de integración en el conjunto de la urbanización; previo pago de la tasa de 500.- ptas. y 1.960.- ptas. de impuesto, sin perjuicio de derecho de terceros.

G).- **D. ALBERTO ALCERREA VIAÑA.**- Instancia de dicho señor solicitando permiso para colocar dos toldos-capotas en el edificio de la avenida del Generalísimo 2. Igualmente cerrar de ladrillo y hasta una altura aproximada de 0,50 m. la fachada del local, en el interior colocará baldosa de barro en unos 12 m2. La Comisión acuerda conceder la licencia de obras solicitada, en la forma y condiciones que se recogen en el informe del técnico municipal, que se remite en fotocopia para su conocimiento, y previo pago de la tasa de 2.100.- ptas. y 7.000.- ptas. de impuesto, sin perjuicio de derecho de terceros. Sin poder iniciar actividad alguna sin permiso de apertura del establecimiento.

110000 A





A 050250

H).- D. MANUEL GOMEZ FALLANZA Y D. EUSEBIO GUTIERREZ GUTIERREZ.- Documento presentado por dichos señores, así como proyecto y presupuesto, para la construcción de una nave industrial en Navas. La Comisión acuerda a la vista de la información que al respecto ha facilitado la Notaría de Cabezón de la Sal; conceder la licencia a ambos colindantes en forma conjunta y mancomunada por tratarse de una parcela compartida; previo pago de la tasa de 50.400.- ptas. y 115.045.- ptas. de impuesto, por lo que se refiere al primero y de 103.200.- ptas. de tasa y 239.236.- ptas. respecto al segundo. Advirtiéndolo a ambos, que si se pretende construir sótano, no deberá sobresalir la puerta de acceso al mismo más de 1,00 m. por encima de la rasante del terreno, y todo ello sin perjuicio de derecho de terceros. Debiendo realizarse revisión al final de obra.

I).- COMERCIAL ESTRAGOITI, S.L.- Proyecto técnico para la construcción de cuatro viviendas y garajes en el Pico de la Torre. A la vista de la documentación que se presenta visada por el Colegio de Arquitectos de Cantabria y de la información del Sr. Arquitecto, D. Luis Pedraz Derqui, esta Comisión de Gobierno acuerda por unanimidad lo siguiente:

-Solicitar en el plazo de quince días la presentación en este Ayuntamiento del proyecto de urbanización del sector con definición total de la zona o área del Sector U-10-"R", reparcelado con señalización de alineaciones, en la inteligencia de que, sino se aportase dicho documento, se procedería de inmediato a la paralización de las obras.

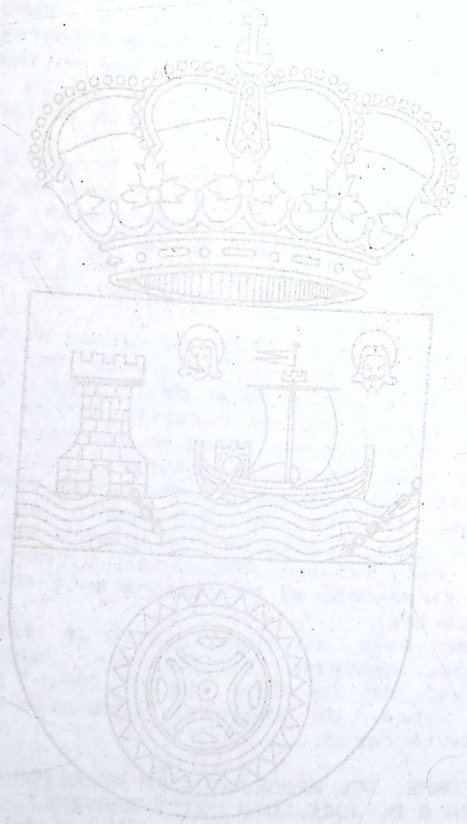
-Antes del comienzo de cualquier clase de operaciones o trabajos, incluido el movimiento de tierras, deberá llevarse a cabo el acta de replanteo y tira de cuerdas con presencia del Técnico Municipal, y por expertos en la materia, firmándose el correspondiente acta de conformidad de ambas partes.

Y en base al cumplimiento de las dos anteriores condiciones, conceder la licencia municipal de obras, previo pago de la tasa de 397.200.- ptas. de tasa y 927.064.- ptas. de impuesto, todo ello sin perjuicio de derecho de terceros.

J).- INFORME DEL APAREJADOR EN RELACION CON LA DEVOLUCION DE FIANZA A D. JOSE LUIS ORTIZ MARTINEZ.- Una vez informada la Comisión de Gobierno del contenido del mismo se acuerda por unanimidad, proceder a la devolución de 25.000.- ptas. que en su día depositara como fianza para responder del correcto terminado de los elementos de dominio público afectados por las obras llevadas a cabo.

000000 A

REPUBLIC OF THE PHILIPPINES



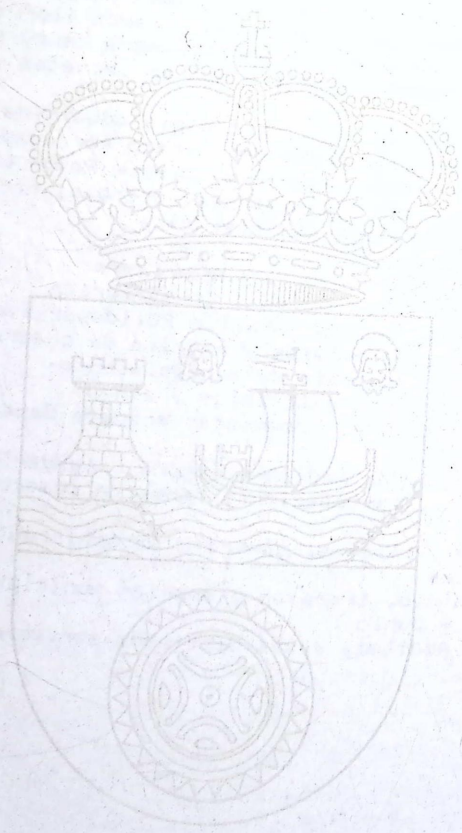


A 050251

SANCION DE PAGOS.- La Comisión acuerda por unanimidad aprobar las siguientes facturas:

Transporte Juanito S.L., servicio grúa desmontar casas	191.762 pts.	
Gasolinera Osle, carburante vehículos oficial.	516.038	"
meses Julio, Agosto y Septiembre	5.500	"
Joyería Mero, trofeo Ayto. Valdáliga	431.250	"
D.P. Estudios S.A., informes solicitados Ayto.	40.000	"
Jaime Pérez, pisar con máquina campo fútbol	42.000	"
Lucrecia, bandas para las damas y ramos flores	52.000	"
Asociación Frisona de Cantabria, gastos, concurso		
Luis Tezanos Vacas, gastos banda de cornetas y tambores	24.915	"
Forestal Peninsular S.L., por ripia adquirida	79.154	"
Hierros y Aceros de Santander, acero corrugado	42.143	"
Rocacero S.A., obra junto rio Colegio Ramón L.	62.307	"
Agro-Recambio, rastrillas, mangas, escobas, etc.	10.549	"
Viesgo, gastos de energía eléctrica	1.333.698	"
Aridos del Besaya S.A., por float	22.943	"
Aurelio Glez. Glez., por arena primera	46.920	"
Comunidad Propietarios Avda. Constitución	1.000	"
Calzada Butano, butano pabellón Polideportivo	3.600	"
Tecnelt, S.L., materiales y cambios de cuadros	859.788	"
Tecnelt, S.L., contrato de mantenimiento	295.000	"
Escuela Taller, por materiales y otros	523.012	"
Talleres Tacosa S.A., desmontar arqueta Santa Lucía	45.457	"
Centro Reto, ayuda mediante compra calendarios	6.000	"
Tecnelt, S.L., instalación y conexión cuadro piscinas	137.057	"
Antonio Díaz Villegas, contrato mantenimiento buscapersonas	24.150	"
José I. Arminio, trabajos promoción municipal	80.000	"
meses Mayo y Junio		
Escuela de Adultos, ayuda distintos servicios	20.000	"

125078 A





A 050252

49.- **CORRESPONDENCIA RECIBIDA.** - A continuación se da lectura a los escritos siguientes:

A).- **AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE IGÜÑA.** - Saluda invitando a la XIII Feria de Ganado Vacuno y Caballar que se celebrará el día 14 de Noviembre a la vez que solicita la donación de un trofeo. La Comisión acuerda: Conceder referido trofeo.

B).- **ESCUELA DE ADULTOS.** - Escrito sobre las necesidades de dicha escuela, tanto materiales como personales. La Comisión a la vista del mismo acuerda: Dejar pendiente de concretar definitivamente las atenciones a dicho Centro, hasta estudiar el contenido de la memoria que en breve presentará la directora o encargada del mismo.

C).- **F.E.V.E.** - Informada la Comisión de Gobierno de que a través del Transcantábrico, nos van a visitar un grupo de empresarios mejicanos, el próximo día 18 de Octubre. Esta Comisión acuerda, por unanimidad: Asistir a los actos que con tal motivo tendrán lugar en la Casa de Cultura y obsequiarles con un recuerdo de este Ayuntamiento y un lunch de bienvenida.

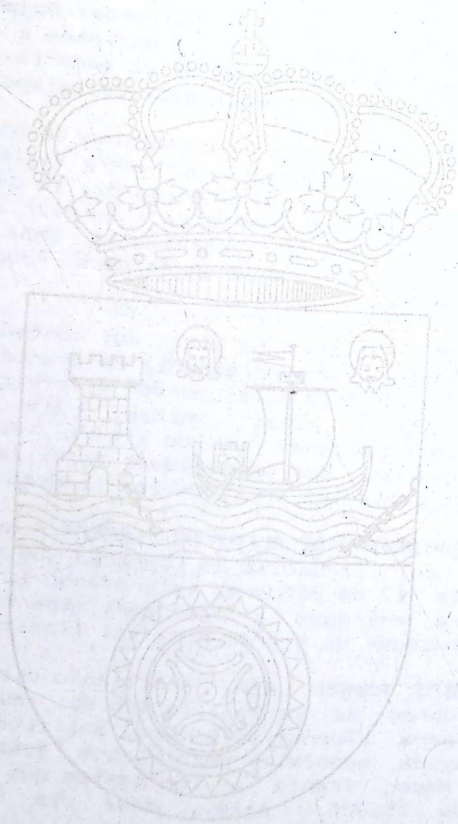
D).- **TECNELT, S.L.** - A la vista del contenido del escrito de dicha sociedad proponiendo la colocación de cerraduras en todos los cuadros de alumbrado eléctrico municipal, al precio de 2.500,- ptas. unidad, para evitar posibles manejos y alteraciones de los mismos. Esta Comisión de Gobierno acuerda, por unanimidad: Autorizar la colocación de referidos controles en todos los cuadros del Municipio.

E).- **AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE LLOREDO.** - Adjunta programa e itinerario del IX Rallye de Cóbreces que se celebrará el próximo día 17 de Octubre, interesando la concesión de un trofeo para entregar a los participantes. La Comisión acuerda: Conceder un trofeo para tal finalidad.

F).- **COLEGIO RAMON LAZA.** - Remitiendo escrito en relación con las obras de rehabilitación del aula de Educación Infantil para alumnos de 3 años, solicitando la concesión de una ayuda económica para dichos gastos. La Comisión acuerda: Hacer frente a los gastos que se remiten, en cuantía de 75.000,- ptas., dada la finalidad que se pretende cubrir.

G).- **PROPUESTA DE D. FERNANDO CUERNO CABRERO EN RELACION CON LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO DE CABEZON DE LA SAL.** - Una vez informados los miembros de la Comisión de Gobierno del contenido de dicho documento en el que se recogen los trabajos para la conclusión definitiva de dichas normas, junto con un plan de siete etapas que tratan de resolver de forma escalonada el contenido de los trabajos, esta Comisión de Gobierno acuerda, por unanimidad aceptar el contenido del escrito de dicho Arquitecto en todas sus partes y en la forma que se presenta a su consideración.

SECRET A





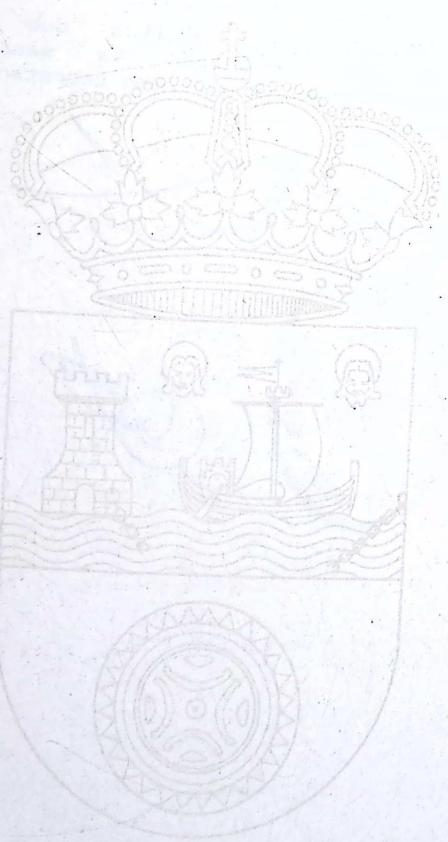
A 050253

H).- SITUACION DE LOS NICHOS DEL CEMENTERIO MUNICIPAL.- Por la Presidencia se presenta a la consideración de esta Comisión de Gobierno, una relación de nichos del Cementerio Municipal de Cabezón de la Sal, que se encuentran pendientes de satisfacer el importe del arriendo anual, algunos por un periodo bastante amplio; acordándose, en consecuencia, proceder al cobro de referidas tasas por los servicios propios del Ayuntamiento y por el sistema que en su caso sea obligado aplicar.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, el Sr. Presidente dio por finalizada la sesión, siendo las veintiuna treinta horas de que como Secretario, certifico.



1000000 A





A 050254

SESION ----- ORDINARIA DE LA COMISION DE GOBIERNO DE FECHA
22 DE OCTUBRE DE 1.993

CONCURRENTES:

Sr. Presidente :
D. Santiago Ruiz de la Riva
Sres. Concejales :
D. José María Crespo de Lara
D. Manuel González Mier
D. José Luis González Conchas
D. Raimundo Lamadrid Rodríguez
Sr. Secretario :
D. Aquilino Puebla Pedrosa

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial de Cabezón de la Sal, a veintidós de Octubre de mil novecientos noventa y tres.

Debidamente convocados y notificados en forma del orden del día, bajo la Presidencia de D. Santiago Ruiz de la Riva, se reunieron los Sres. expresados al margen con el fin de proceder a la celebración de la Sesión --- ordinaria de este día, que constituyen quórum legal.

Siendo las trece quince horas el Sr. Presidente declara abierto el acto.

ORDEN DEL DIA

1º.- ACTA ANTERIOR.- Dióse lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada.

2º.- INSTANCIAS.- A continuación se da lectura a las instancias suscritas por los Sres. siguientes:

A).- DÑA. MARGARITA BARAJA GOMEZ.- Instancia de dicha señora solicitando permiso para reparar el piso 3º de la calle San Martín núm. 18, haciendo dos apartamentos. La Comisión acuerda conceder la licencia solicitada, si bien, previo al comienzo de las obras deberá cumplimentar los siguientes extremos:

- Presentación del plano de distribución a fin de determinar si las viviendas resultantes cumplen con las condiciones mínimas de habitabilidad.
- Presentación de documento de responsabilidad de dirección técnica por profesional competente en la materia, debido a la antigüedad del edificio.
- Satisfacer el importe de la tasa de 13.200,- ptas. y 28.665,- ptas. de impuesto, todo ello sin perjuicio de derecho de terceros.

B).- D. IGNACIO ALONSO DIAZ.- Instancia de dicho señor solicitando permiso para reparar el baño y duplicarle, tirando tabique de su vivienda de Padre Gómez nº 3, 3º. La Comisión acuerda acceder a lo solicitado concediendo la reglamentaria licencia, previo pago de la tasa de 500,- ptas. y 5.600,- ptas. de impuesto, sin perjuicio de derecho de terceros.



A 050255

C).- D. MIGUEL ANGEL SORDO NORIEGA.- Instancia de dicho señor solicitando permiso para hacer una perrera de ladrillo de 3 x 2,5 m. con tejado de uralita en la Tierrona. La Comisión acuerda informar al peticionario que habilite la ubicación más adecuada dentro de su propiedad para poder cumplir con los requisitos de distancia a colindante, que con lo que se pretende, no se puede cumplir, denegando en consecuencia lo solicitado.

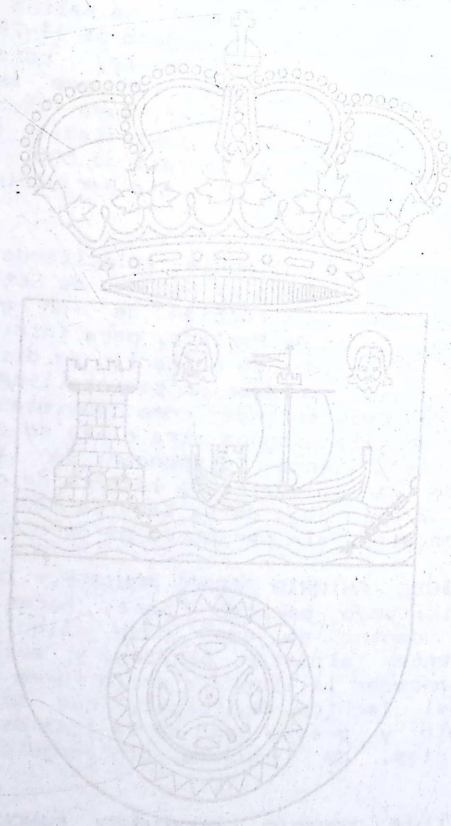
D).- DÑA. BARBARA REPISO GOMEZ.- Instancia de dicha señora solicitando permiso para hacer una salida de chimenea al tejado de su piso de El Concejero nº 11-29D. La Comisión acuerda conceder la licencia, condicionada a la presentación de la documentación que se reseña en el informe del Técnico Municipal, cuya fotocopia se remite para su conocimiento y si la contestación fuera afirmativa, satisfacer el importe de la tasa de 500,- ptas. y 1.500,- ptas. de impuesto, todo ello sin perjuicio de derecho de terceros.

E).- RASAC, S.L.- Instancia solicitando permiso previo, hasta tanto se tramita el Estudio de Detalle y proyecto básico, para la construcción de un edificio de seis viviendas en Casar de Periedo, para iniciar el movimiento de tierras en la zona de ubicación de dicho edificio. La Comisión acuerda conceder únicamente licencia para lo que realmente se debe entender como "movimiento de tierras", sin que se permita ninguna otra clase de actuaciones sobre el solar hasta tanto dispongan de la correspondiente licencia de obras, realizada la tira de cuerdas y acta de replanteo. Previo pago de la tasa de 500,- ptas. y 2.800,- ptas. de impuesto, sin perjuicio de derecho de terceros.

F).- D. JOSE ANTONIO RABAGO AGUIRRE.- Instancia de dicho señor solicitando permiso para hacer un obrador de confitería dentro de una nave alquilada en Vernejo, principalmente, alicatar paredes y suelos. La Comisión acuerda conceder la licencia en la forma y condiciones del informe del Técnico Municipal, que se remite para su conocimiento y previo pago de la tasa de 3.500,- ptas. y 11.500,- ptas. de impuesto, sin perjuicio de derecho de terceros.

G).- D. LUIS IGNACIO RODRIGUEZ SANCHEZ.- Instancia de dicho señor solicitando permiso para reparar el tejado de su vivienda en Tresano 20, cambiando tejas en mal estado, su vivienda en Tresano 20, cambiando tejas en mal estado, reparar cabrios y ripia. La Comisión acuerda acceder a lo solicitado, concediendo la oportuna licencia, previo pago de la tasa de 500,- ptas. y 6.500,- ptas. de impuesto, sin perjuicio de derecho de terceros.

H).- D. JOSE RAMON SOTO MUÑOZ.- Instancia de dicho señor solicitando permiso para hacer un caballete y rejuntear la pared que cierra su propiedad en Vernejo. La Comisión acuerda conceder la licencia solicitada previo pago de la tasa de 500,- ptas. y 3.000,- ptas. de impuesto, sin perjuicio de derecho de terceros.





A 050256

I).- **DÑA. ASUNCION FLORANES FERNANDEZ JARANO.**- Instancia de dicha señora solicitando permiso para cambiar la puerta de entrada a la vivienda, así como pintar el pasillo y reparar la chimenea exterior de su vivienda de Casar de Periedo. La Comisión acuerda conceder la licencia solicitada en la forma y condiciones del informe del Técnico Municipal, cuya fotocopia se remite para su conocimiento, previo pago de la tasa de 500,- ptas. y 4.000,- ptas. de impuesto, sin perjuicio de derecho de terceros.

J).- **D. FELIX CUEVAS BARTOLOME.**- Escrito-denuncia contra D. Alfredo González Gómez, con domicilio en Casar de Periedo, por las obras que está efectuando en un bar sin la correspondiente licencia de obras. La Comisión acuerda transmitir al denunciado el contenido del informe del Técnico Municipal, para que cumpla los extremos en él contenidos, girando la tasa de 500,- ptas. y 560,- ptas. de impuesto, sin perjuicio de derecho de terceros.

K).- **D. SANTIAGO MIER SANCHEZ.**- Documentación presentada por dicho señor en relación con su proyecto de construcción de tres viviendas en el barrio de La Pesa. La Comisión a la vista de ello acuerda conceder la licencia, en base al proyecto presentado y su correspondiente reformado, previo pago de la tasa de 357.600,- ptas. y 832.548,- ptas. de impuesto, sin perjuicio de derecho de terceros.

L).- **D. ISAAC DE LA FUENTE Y OTRO.**- Instancia de dichos señores solicitando la agrupación y segregación de unas parcelas descritas en documento adjunto. La Comisión acuerda, una vez informada por el Aparejador Municipal, en el correspondiente escrito, autorizar dichas operaciones de agrupación y posterior segregación de las parcelas en cuestión, sitas en el casco urbano de Casar de Periedo.

LL).- **DÑA. MANUELA FERNANDEZ JARANO.**- Escrito-denuncia de dicha señora contra las obras que se están realizando en una parcela colindante con su propiedad en Vernejo por no respetarse la distancia mínima de 5 m. La Comisión acuerda comunicar a la denunciante que dadas las circunstancias que concurren en las obras que está llevando a cabo el denunciado D. Miguel Angel Sordo Noriega, se le ha ordenado la paralización de las mismas, y que señale otra ubicación en su finca, cuya situación pueda cumplir la distancia mínima a colindante.

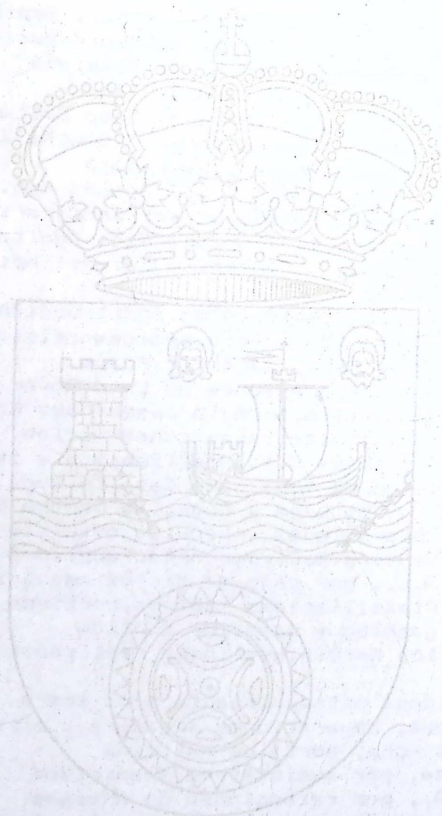


A 050257

SANCION DE PAGOS.- La Comisión acuerda por unanimidad aprobar las siguientes facturas:

Cáritas Parroquiales, liquid. subvención año 93	50.000	pts.
M ^a Elena Coterillo M., servc. ayuda a domicilio	22.260	"
Francisca Ortega T., servc. ayuda a domicilio	13.780	"
Mar Noriega Fernández, servc. ayuda a domicilio	90.630	"
M ^a Teresa Muñoz Boo, servc. ayuda a domicilio	22.260	"
Joaquín Glez. Glez., encargado policía de Junio a Septiembre incluido	80.000	"
José A. Puente García, trabajos extra.. Sep-Oct.	76.000	"
Antonio Ortega Díez, trabajos extraordinarios	26.800	"
Emilio Aguirre Barreda, trabajos limpieza	24.800	"
Seguros La Estrella, vehículo S-5116-H	69.911	"
Pinturas José Portugal, trabajos Casa Cultura	30.000	"
Jacinto Cadavieco, trabajos casas C/Concha Esp.	11.000	"
Piquer Hnos., cepillos para barredora	110.068	"
Electrónica Prieto, Antena TV C/Concha Esp.19	19.205	"
José M ^a Alonso Fdez., trabajos extraordinarios	6.000	"
Florencia Calvo Macho, limpieza Esc. Adultos	2.500	"
Pilar Posadas Mtnez. y Florencia Calvo, limpieza C/ Concha Espina	8.400	"
Manuel Celis Fdez., materiales construcción	110.430	"
Restaurante Venta Sta. Lucía, comidas oficiales	11.185	"
Suministros Seju S.L., martillo rompe.	3.450	"
Agustín García, reparaciones en Land Rover	135.456	"
Francisco Sta. Eulalia, arreglo pesebrones Coleg.	25.875	"
Mancebo y García, materiales construcción	137.696	"
Hormigones Cantabros S.A., dosificación y otros	736.667	"
Aspro, recambios de mopa para Casa Cultura	3.105	"
Aspro, recambios de mopa y boquilla Centro E.R.	5.348	"
Hergovisa, reparaciones vehículos oficiales	21.524	"
Ferretería Ventura S.C., por arts. suplidos	50.675	"
Luis Glez. S.L., por caja de discos adquirida	1.932	"
Tintorería Riaño, limpieza sábanas, cortinas, etc.	46.230	"
Cepsa, por gasóleo y gasolina suplido	22.014	"
Nuria Ceballos Martín, gestiones realizadas en Santander	675	"
Hostal, baldosa antideslizante para acera	193.143	"
Andrés Grande, reparaciones segadora y otros	57.723	"
Transportes Acha, porte de raticida	8.477	"
R. Hidrabesa, por suministros adquiridos	2.783	"
Acideka S.A., por retenciones de envases	29.509	"
José A. Puente García, servicios extra. Ago-Sep.	15.200	"
Marisol Glez. Sánchez, artículos ferretería y sellos de correos	84.645	"
José Luis Guerra, artículos para la banda	3.000	"
Jesús Odriozola, servicios extraordinarios	12.350	"
Auto-Servicio Llano, artículos de limpieza	6.890	"
Distribuciones M ^a Pilar Campo, caramelos para cabalgata y otros	49.587	"
Eusebio Ortega Arana, repartir y pegar cartéles	7.000	"
Joaquín Glez. Glez., renovación D.N.I. de	700	"
Francisco Casanueva	600	"
Manuel Bustara Fdez., gastos de viaje Santander	2.037.859	"
Tesorería Gral. S.S., seg. sociales mes Sept.	354.074	"
Tesorería Gral. S.S., seg. soc. Esc. Tall. Sept.		"

182000 A



A 050258

42.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.- A continuación se da lectura a los escritos siguientes:

A).- DÑA. MERCEDES CRESPO FEIJOO.- Escrito de dicha señora como conserje de la Casa de Cultura, solicitando que debido a no haber disfrutado las vacaciones reglamentarias por razones de servicio, se le compense en la medida que crean oportuna. La Comisión acuerda: Compensar con la entrega del importe de una mensualidad consistente en 59.641,- ptas., incrementada en la parte que corresponde a servicios extraordinarios fuera del horario habitual de trabajo.

B).- D. JOSE MANUEL RIVERO SAIZ.- Escrito de dicho señor interesando permiso para poder utilizar las instalaciones del pabellón polideportivo el próximo día 31 de Octubre con el fin de organizar un desfile de modelos, haciéndose cargo de los gastos del conserje por ser domingo. La Comisión acuerda: Conceder la utilización de referido recinto, durante el tiempo y en las condiciones que en el escrito se recogen, debiendo llegar a un entendimiento con el encargado del Pabellón Municipal.

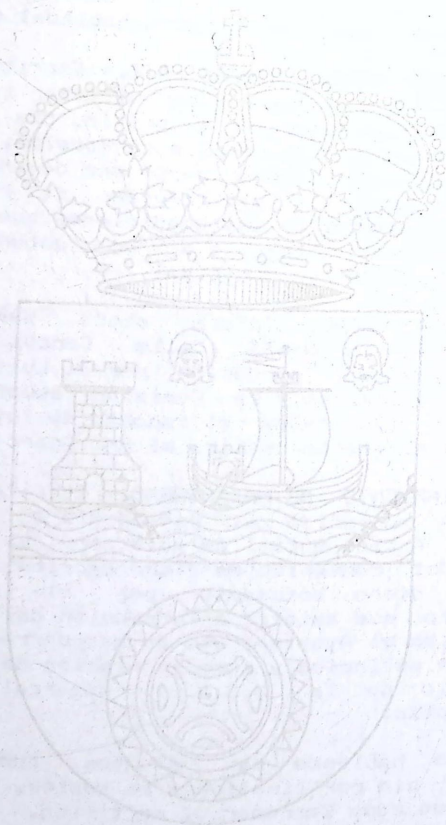
C).- POLICIA LOCAL.- Informe sobre daños causados en jardineras de la N-634, Calle Concha Espina, por el vehículo S-6636-X, conducido por D. Luis Dosal Becerra, natural de Camaleño. La Comisión acuerda: Requerir al causante de los daños el importe de los mismos, en la cuantía que al efecto realice el Sr. Aparejador Municipal.

D).- AYUNTAMIENTO DE MAZCUERRAS.- Escrito en relación con la reunión mantenida el pasado día 15 sobre la Unidad Básica de Acción Social de esta zona. La Comisión una vez enterada del contenido de dicho escrito acuerda: Una vez conформado dicho documento por el personal de este Ayuntamiento que asistió a la reunión del día 15 de Octubre de 1.993 en el Ayuntamiento de Mazcuerras, ingresar en la cuenta que se indica y como aportación de este Ayuntamiento al Servicio de la U.B.A.S. comarcal la cantidad de 766.122,- ptas.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, el Sr. Presidente dio por finalizada la sesión, siendo las quince horas de que como Secretario, certifico.



82570 A





A 050259

SESION ---- ORDINARIA DE LA COMISION DEL GOBIERNO DE FECHA
29 DE OCTUBRE DE 1.993

CONCURRENTES:

Sr. Presidente :
D. Santiago Ruiz de la Riva
Sres. Concejales :
D. José María Crespo de Lara
D. Manuel González Mier
D. José Luis González Conchas

Sr. Secretario :
D. Aquilino Puebla Pedrosa

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial de Cabezón de la Sal, a veintinueve de Octubre de mil novecientos noventa y tres.

Debidamente convocados y notificados en forma del orden del día, bajo la Presidencia de D. Santiago Ruiz de la Riva, se reunieron los Sres. expresados al margen con el fin de proceder a la celebración de la Sesión --- ordinaria de este día, que constituyen quórum legal.

Siendo las trece quince horas el Sr. Presidente declara abierto el acto.

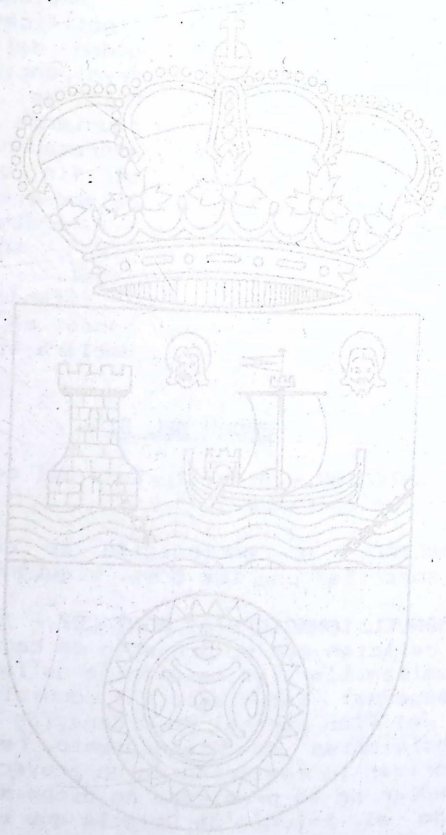
ORDEN DEL DIA

19.- ACTA ANTERIOR.- Diose lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada.

20.- INSTANCIAS.- A continuación se da lectura a las instancias suscritas por los Sres. siguientes:

A).- D. MANUEL IGNACIO DIAZ GONZALEZ.- Instancia de dicho señor en relación con su proyecto de construcción de una vivienda unifamiliar en la Avenida de la Constitución. La Comisión acuerda: Estudiadas las condiciones urbanísticas que tanto el Plan General de Ordenación Urbana, como las Normas Subsidiarias de Planeamiento, recogen para dicha área; autorizar la redacción de un proyecto de construcción para un solar de su propiedad en dicho sector, sin estar desarrollado el Estudio de Detalle que el Plan General de Ordenación Urbana tenía previsto y que las normas eliminan por no ser necesario; con el compromiso notarial de que si en algún momento se desarrolla un Estudio de Detalle en la zona, que afecte a su propiedad cumplirá con las obligaciones y cesiones que en él se establezcan.

B).- D. AGUSTIN SANCHEZ IGLESIAS.- Instancia de dicho señor solicitando permiso para alicatar la cocina de su vivienda de Tresano núm. 32. La Comisión acuerda conceder la licencia solicitada previo pago de la tasa de 500,- ptas. y 5.500,- ptas. de impuesto, sin perjuicio de derecho de terceros.





A 050260

C).- D. JOAQUIN DE LA FUENTE GUTIERREZ.- Instancia de dicho señor solicitando permiso para cerrar el bajo de su propiedad sito en La Brañona 20. La Comisión acuerda acceder a lo solicitado previo pago de la tasa de 500,- ptas. y 2.800,- ptas. de impuesto, debiendo tratarse el exterior de la fachada con pintura blanca a efectos de unificar estéticamente el conjunto, y todo ello sin perjuicio de derecho de terceros.

D).- D. LUIS SANTOVENIA ECHEVARRIA, JEFE DEL PORTAL 11 DE LA URBANIZACION LA CABROJA.- Instancia de dicho señor interesando permiso para proceder al cerrado del pesebrón y nueva colocación de canalones vistos, a ambas caras del edificio, con el fin de evitar filtraciones de aguas. La Comisión acuerda conceder la reglamentaria licencia de obras solicitada, previo pago de la tasa de 2.100,- ptas. y 7.000,- ptas. de impuesto, sin perjuicio de derecho de terceros.

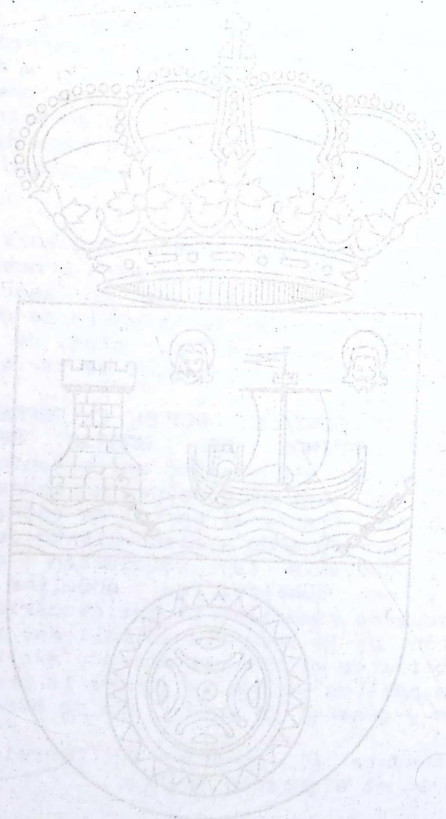
E).- D. ALFREDO GONZALEZ GOMEZ.- Instancia de dicho señor solicitando licencia de obras para proceder a pintar el local-comedor del bar "Alfredo" en Casar de Periedo. La Comisión acuerda conceder la licencia de obras solicitada, previo pago de la tasa de 500,- ptas. de 1.060,- ptas. de impuesto, sin perjuicio de derecho de terceros.

F).- D. ADOLFO GONZALEZ ROMAN, EN REPRESENTACION DE LA COMUNIDAD DE VECINOS DEL BARRIO GENERAL VIGON Nº 19.- Instancia de dicho señor solicitando permiso para la construcción de unas marquesinas en terrenos sobrantes de la vía pública, frente al portal de entrada al edificio, con destino a resguardo y aparcamiento de vehículos de la Comunidad, mediante la colocación de unos soportes metálicos y con cubierta de onduline color rojo. La Comisión acuerda comunicar al peticionario la imposibilidad de concesión de la licencia solicitada, en base a, que no puede autorizarse el uso privativo y excluyente de terrenos de dominio público ya que va contra la propia denominación y uso común y general de esta clase de bienes.

Se ausenta el concejal Sr. González Mier, por ser interesado en el siguiente asunto.

G).- D. MANUEL GONZALEZ MIER.- Instancia de dicho señor solicitando la prorroga y actualización de la licencia concedida el día 23 de Octubre de 1.992 para la ejecución de base de cimentación para el cierre de una finca en Carrejo en unos 100 metros, así como ejecución del cierre con fábrica de mampostería ordinaria de 1,00 m. de alto. La Comisión acuerda conceder la renovación de la licencia solicitada en su día procediéndose, en consecuencia, a la actualización de la tasa (500,- ptas.) e impuesto (6.580,- ptas.), todo ello sin perjuicio de derecho de terceros, y en las mismas condiciones que las señaladas en el acuerdo de Comisión de Gobierno de 23 de Octubre de 1.992 por el que se concedía la licencia, ahora renovada.

082020 A





A 050261

Se incorpora a la sesión el concejal Sr. González Mier.

H).- D. ANGEL POSADAS CASO.- Documentación presentada por dicho señor para la construcción de una nave en suelo no urbanizable, Art. 44.2 del Reglamento de Gestión Urbanística. La Comisión, a la vista de la misma, acuerda, una vez estudiada la documentación e informes que se acompañan, informar favorablemente dicho expediente y remitir a la Comisión Regional de Urbanismo para que dicho Organismo resuelva de forma definitiva.

I).- D. AGUSTIN MARTINEZ BLANCO.- Instancia de dicho señor solicitando permiso para la acometida de agua desde el punto mas cercano, paralelo a la carretera nacional, hasta la entrada de su finca de Casar de Periedo con un recorrido de unos 135 m., así como para el desagüe distante a unos 85 m. La Comisión acuerda conceder la licencia solicitada en la forma y condiciones que se indican, tanto en el informe del Sr. Encargado del Agua (D. Leopoldo Gómez González), como en el del Sr. Aparejador Municipal (D. Pablo Caviades), cuyo contenido de ambos se remite en fotocopia para conocimiento y cumplimiento por parte del solicitante y previo pago de la tasa de 3.500,- ptas. y 11.300,- ptas. de impuesto, sin perjuicio de derecho de terceros.

J).- D. MANUEL FERNANDEZ REIGADAS.- Instancia de dicho señor solicitando obtener la Licencia de Primera Utilización de su vivienda de nueva construcción. La Comisión acuerda dejar pendiente de solucionar asuntos relacionados con esta vivienda, relativos a la instalación de postes sustentadores de energía eléctrica.

K).- D. RICARDO PONS VALLES.- Documentación presentada por dicho señor interesando obtener la Licencia de Primera Utilización de su vivienda de nueva construcción en Vernejo. La Comisión acuerda conceder la Licencia de Primera Utilización debiendo tramitar esta rehabilitación en el catastro de urbana a efectos de alta en I.B.I.

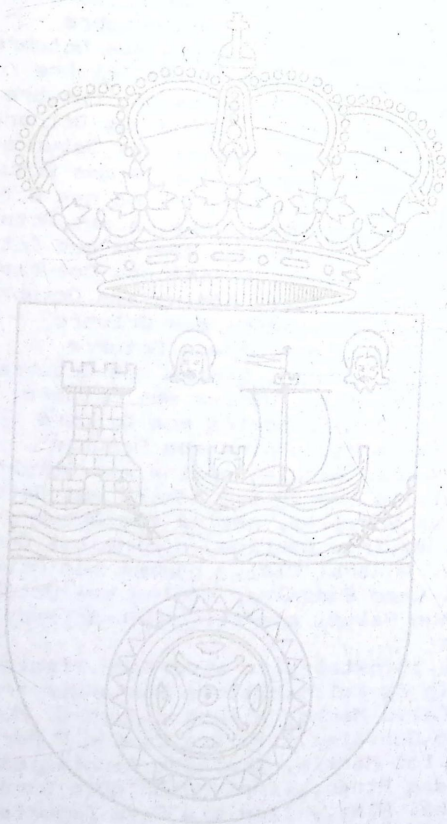


A 050262

SANCION DE PAGOS.- La Comisión acordada por unanimidad aprobar las siguientes facturas:

Ricarda García López, nómina mes Octubre	138.577 Pts.
Mª del Carmen Rubin de C., nómina mes Octubre	132.443 "
Antonio Lamo Glez, nómina mes Octubre	117.330 "
Catalina Hdez. Gutiérrez, nómina mes Octubre	65.840 "
Manuel Bustara Fernández, nómina mes Octubre	130.860 "
José Antonio Sordo Noriega, nómina mes Octu.	92.852 "
Julían López Sánchez, nómina mes Octubre	85.998 "
Manuel García Lavín, nómina mes Octubre	150.203 "
José Angel Puente García, nómina mes Octubre	115.608 "
Jesús Odriozola Vélez, nómina mes Octubre	113.066 "
Bernardo Aguirre Berrio, nómina mes Octubre	107.703 "
José Mª Alonso Fernández, nómina mes Octubre	106.835 "
Emilio Revuelta Arteche, nómina mes Octubre	106.835 "
Jose Emilio Aguirre Berrio, nómina mes Octu.	106.835 "
Luis Ignacio Rguez. Sánchez, nómina mes Oct.	109.315 "
Antonio J. Cadavieco Fdez., nómina mes Octu.	109.315 "
Nemesio J. Puente Gutiérrez, nómina mes Oct.	86.809 "
Isidoro Odriozola Pérez, nómina mes Octubre	109.315 "
José Antonio Ortega Díez, nómina mes Octubre	109.315 "
Antonio García Abín, nómina mes Octubre	109.315 "
Gonzalo Pérez Díaz, nómina mes Octubre	104.355 "
José A. González Crespo, nómina mes Octubre	104.355 "
Jose Ramón Soto Terán, nómina mes Octubre	110.493 "
Serafín Rivero Gómez, nómina mes Octubre	110.493 "
José Revuelta Faces, nómina mes Octubre	104.355 "
Saturnino Rancaño García, nómina mes Octubre	104.355 "
Agustín Bustillo Rodríguez, nómina mes Octu.	104.355 "
Fernando Díaz González, nómina mes Octubre	104.355 "
Luis Miguel Aguirre Barriga, nómina mes Oct.	104.355 "
Francisco V. Abascal Glez., nómina mes Octu.	104.355 "
Juan Manuel Lamo González, nómina mes Octub.	104.355 "
C.S. Santiago Galas, aperitivos atenciones municipales	15.000 "
Tecnelt S.L., instalación alumbrado fiestas	1.200.000 "
Carmen Rubin de Celis, billete Santander tráfi.	565 "
Florencia Calvo Macho, limpieza depend. Munic.	32.533 "
Pilar Sordo González, limpieza Centro E. Rurales	23.238 "
Nuria Ceballos Martín, trabajos Ayuntamiento	50.000 "
Pilar Posadas Mtnez., limpieza Colegio Ramón L.	47.889 "
Micaela Glez. Glez., limpieza Casa Deporte y Escuela de Adultos	40.000 "
Viesgo, gastos energía eléctrica	730.718 "
Escuelas y talleres municipales, mes de Octubre	160.082 "
Fernando San Miguel Montes, gastos medicamentos	1.662 "
Carmen Glez. Terán, limpieza escuelas Casar y Consultorio	10.000 "
Santiago Gómez, Seguridad Social Julio-Sept.	75.000 "
Manuel Cuevas Carmona, liquidación fin contrato	69.510 "
Escuela Taller, nóminas de alumnos	743.580 "
Escuela Taller, por gastos de dicha Escuela	195.759 "
Julían López Sánchez, conserje Escuela Taller mes Octubre	44.783 "

242030 A

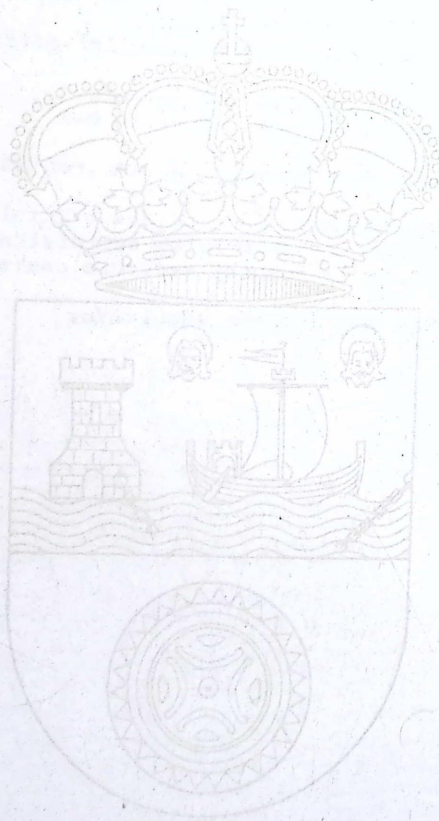




A-050263

Angel Díaz Herrero, colaboración Escuela Taller mes Octubre	100.530	"
Nómina personal Escuela Taller, mes Octubre	1.016.064	"
José A. Portugal Ruiz, trabajos pintura Casa Cultura	34.000	"
Norberto Sánchez Zubiaurre, artículos limpieza	25.458	"
Florencia Calvo Macho, limpieza albergue de Ontoria	9.000	"
Igualatorio Médico-Quirúrgico, cuota 4º Trimest.	239.400	"
Luis M. Baldeón, reparación vehículos oficiales	64.383	"
Aspro, reparación de la aspiradora	6.814	"
Fundación Pedro A. de Igareda, alquiler oficina 1º semestre	36.000	"
Sontelvi, cintas cassette, pilas, etc.	7.725	"
Casa Municipal de Cultura, servicio bar convención Turismo	42.850	"
Talleres Castro Arce Echevarría S.A., registro de hierro	16.307	"
Restaurante La Nogalea, por comidas oficiales	14.405	"
Cristalería I. Ibérica, materiales administrados	197.109	"
José A. Crespo de la Fuente, servicio camión de bomberos	2.000	"
Gabriel Villar, por trofeos adquiridos	60.777	"

185970 A





A 050264

49.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.- Continúa se da lectura a los escritos siguientes:

A).- CONTESTACION AL ESCRITO EMITIDO POR D. DAMASO SUAREZ VITIENES EN RELACION CON LA LIQUIDACION TRIBUTARIA 31/1.993.- Visto su escrito de 14 de Octubre en curso, en relación con la liquidación tributaria 31/1/1.993, relativa al impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos (plusvalías), como consecuencia de la transmisión producida por escritura de adjudicación de herencia, de fecha 26 de Marzo de 1.993, y, en la que se imputaba la finca de referencia (Apartado III), por mitad a cada herencia, y, en atención a la alegación formulada, esta Comisión de Gobierno, ACUERDA POR UNANIMIDAD: Que deberá presentar los testamentos de sus respectivos padres por sí de dichos testamentos se dedujeran otras circunstancias diferentes a las indicadas en la citada escritura de adjudicación. De no presentarse dicha documentación en el plazo de DIEZ DIAS, de conformidad con la vigente LRJAP Y PAC, la liquidación formulada se considerará firme, debiendo proceder al ingreso de la cantidad correspondiente.

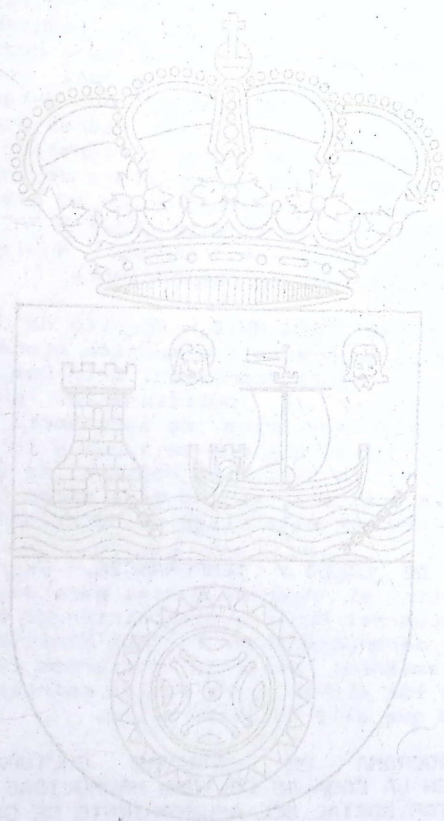
B).- D. ANTONIO CABA RUIZ.- Escrito de dicho señor en el que manifiesta su precaria situación económica y familiar, solicitando una ayuda económica. Esta Comisión de Gobierno acuerda: Comunicar al peticionario que tiene a su disposición los servicios de asistencia social de este Ayuntamiento, para que con su ayuda y colaboración, pueda solicitarse de la Dirección Regional de Bienestar Social, la ayuda que solicita, ya que es a dicho Organismo a quien corresponde atender esta clase de necesidades.

C).- LIGA DE SALUD Y TEMPERANCIA.- Escrito ofreciéndose para impartir el Plan de 5 días para dejar de fumar. La Comisión acuerda: Poner a disposición de esta Asociación o Liga, las dependencias de la Casa Municipal de Deporte de este Ayuntamiento; debiendo indicarnos las fechas exactas de uso de las mismas, para evitar coincidencias con otras actividades que allí se desarrollan.

D).- PREPROGRAMA DE JORNADAS CULTURAL-INFORMATIVAS A CELEBRAR EN LA CASA DE CULTURA PROMOVIDAS POR LA CONCEJALIA DE BIENESTAR SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE CABEZON DE LA SAL.- La Comisión acuerda: Llevar a cabo los actos y conferencias que se programen y sufragar el gasto que se origine.

E).- PRESUPUESTO PRESENTADO POR LA EMPRESA TECNELT, S.L.- Presupuesto presentado para la instalación de alumbrado decorativo para la fiestas navideñas en el Término Municipal, por un importe de 490.000,- ptas. La Comisión acuerda dejar pendiente de estudio.

105520 A





A 050265

F).- INFORME QUE SE EMITE EN RELACION A LAS PETICIONES FORMULADAS POR LOS HNOS. ECHEVARRITA QUINTANA, D. MANUEL MORANTE GONZALEZ Y D. ANGEL FERNANDEZ GONZALEZ.- A la vista de las solicitudes de referencia que tienen por objeto la modificación del Plan General de Cabezón de la Sal en dos puntos concretos acuerda: Tomando como base el contenido del informe del Arquitecto D. Luis Pedraz Derqui, asumir el mismo como acuerdo de Comisión y contestar a los peticionarios con su copia, y someterlo a la consideración del Sr. Cuerno Cabrero para que concrete su opinión en la parte que le afecta.

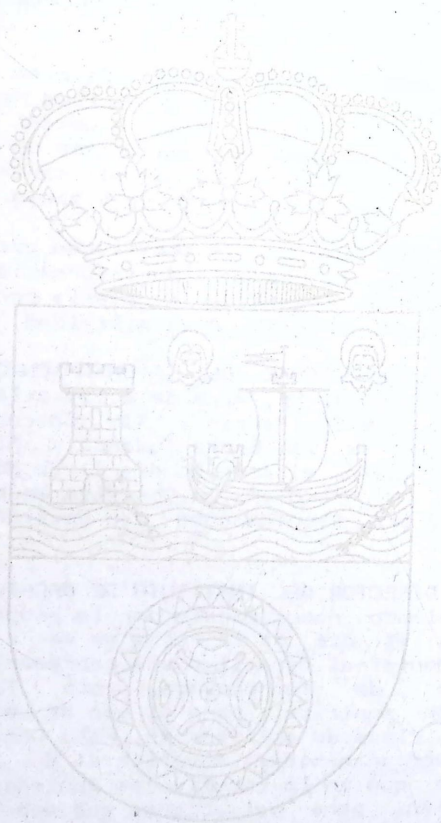
G).- DÑA. ANGELA HOYOS RIVERO.- Escrito de dicha señora como profesora de la Escuela de Adultos de este Municipio. La Comisión a la vista del mismo acuerda: Mantener en todo su contenido el acuerdo de este Organismo de Gobierno de 24 de Septiembre de 1.993; y firmar el contrato laboral que corresponda a estas condiciones de trabajo.

H).- INFO IBERICA, S.L.- Remitiendo escrito en relación con la edición de una guía de información municipal. La Comisión acuerda: Desestimar la oferta por considerarse que es un momento no apropiado a su actividad.

I).- ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE VALDALIGA.- Saluda invitando al Sr. Alcalde a los actos que con motivo de la Feria de San Martín y XIV Concurso-Exposición de ganado vacuno de las Razas Tudanca y Mixta, que tendrá lugar en Treceño, el próximo día 11 de Noviembre, rogando la entrega de un trofeo. La Comisión acuerda: Conceder un trofeo a dicho Ayuntamiento con destino a la feria de referencia.

J).- SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE BACHILLERATO "VALLE DEL SAJA".- Teniendo conocimiento por la propaganda distribuida de que en el día de la fecha se va a realizar en el Pabellón Municipal Deportivo una representación teatral de un grupo de Torrelavega, sin la correspondiente autorización municipal, para el uso de referida instalación para esta clase de actividades, esta Comisión de Gobierno acuerda, por unanimidad: Advertir al Sr. Director de dicho Centro, de que en lo sucesivo se abstenga de conceder uso del Pabellón, para actuaciones que deben ser conocidas, como mínimo por el Sr. Concejal encargado de dichas instalaciones, y a ser posibles por el Sr. Alcalde-Presidente, ya que existe un principio general de derecho de que quién actúa como delegado de competencias no puede delegar éstas, si no es con permiso o consentimiento de órgano delegante principal.

K).- ESCRITO DEL ILMO. SR. JEFE PROVINCIAL DE TRAFICO.- A la vista del contenido de referida comunicación de la que se desprende que las obras de mejora de Seguridad Vial en la Carretera N-634, travesías de Cabezón de la Sal, Virgen de la Peña y Casar de Periedo, han sido adjudicadas a la empresa TRAYTEC, S.A. de Bilbao, y que como consecuencia de





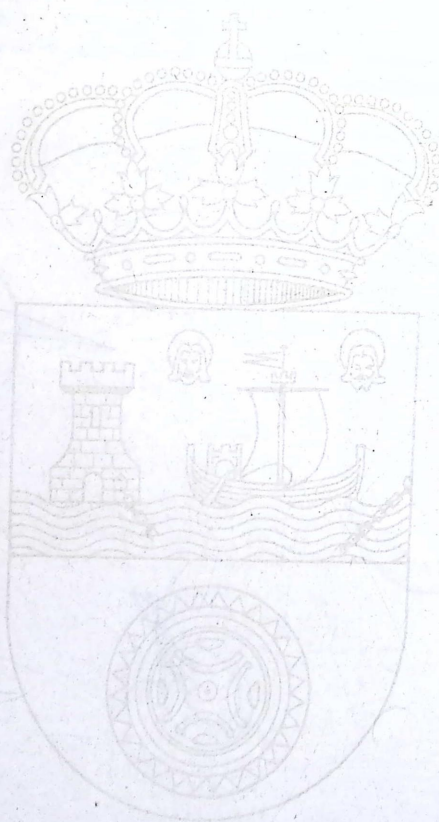
A 050266

los compromisos aceptados en su día por este Ayuntamiento corresponde al mismo, realizar la "obra civil" de canalizaciones, arquetas, cimentación, etc., esta Comisión de Gobierno acuerda por unanimidad: Proceder a la ejecución de dichas obras por el sistema de contratación directa, dada la peculiaridad de las obras a realizar, la premura de su realización para conectar con la empresa concesionaria de las instalaciones especiales, y la pequeña cuantía de su presupuesto; si bien, se procederá a distribuir entre nueve empresarios de la zona la documentación precisa para que presenten sus opciones, antes del día 11 de Noviembre de 1.993, debiéndose proceder a la adjudicación durante la primera quincena del presente mes.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, el Sr. Presidente dio por finalizada la sesión, siendo las catorce treinta horas de que como Secretario, certifico.



002050 A





A 050267

SESION ----- ORDINARIA DE LA COMISION DE GOBIERNO DE FECHA
5 DE NOVIEMBRE DE 1.993

CONCURRENTES:

Sr. Presidente :
D. Santiago Ruiz de la Riva
Sres. Concejales :
D. José María Crespo de Lara
D. Manuel González Mier
D. José Luis González Conchas

Sr. Secretario :
D. Aquilino Puebla Pedrosa

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial de Cabezón de la Sal, a cinco de Noviembre de mil novecientos noventa y tres.

Debidamente convocados y notificados en forma del orden del día, bajo la Presidencia de D. Santiago Ruiz de la Riva, se reunieron los Sres. expresados al margen con el fin de proceder a la celebración de la Sesión --- ordinaria de este día, que constituyen quórum legal.

Siendo las trece quince horas el Sr. Presidente declara abierto el acto.

ORDEN DEL DIA

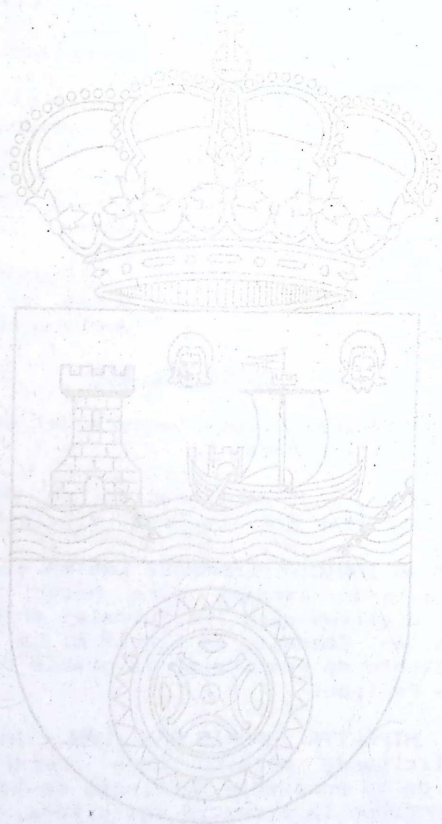
19.- **ACTA ANTERIOR.**- Diose lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada.

20.- **INSTANCIAS.**- A continuación se da lectura a las instancias suscritas por los Sres. siguientes:

A).- **D. JUAN IGNACIO FERNANDEZ LASTRA.**- Instancia de dicho señor solicitando permiso para hacer una socarrena de bloques y uralitas para los animales en Llacin, Virgen de las Nieves en Cabrojo, de 6 x 12 m. La Comisión acuerda dejar pendiente de resolución favorable de la Junta Vecinal de Casar de Periedo.

B).- **DÑA. HIPOLITA BARRIO SAN JUAN.**- Instancia de dicha señora solicitando permiso para reparar el suelo del gallinero de su propiedad de Virgen de la Peña. La Comisión acuerda conceder la licencia solicitada, previo pago de la tasa de 500,- ptas. y 1.060,- ptas. de impuesto, sin perjuicio de derecho de terceros.

C).- **D. ANGEL CAMAFREITA BERNARDO.**- Instancia de dicho señor solicitando permiso para el corrimiento de un tabique para la ampliación de un cuarto de baño, así como para la ampliación de un cuarto de baño, así como para azulejarle y cambiar sanitarios, sustituyendo los marcos de las ventanas por otros de la misma naturaleza, con doble acristalamiento, en su piso de la Urbanización La Cabroja 1, 29 C. La Comisión acuerda conceder la licencia de obras solicitada, previo pago de la tasa de 2.100,- ptas. y 7.000,- ptas. de impuesto, sin perjuicio de derecho de terceros.





A 050268

D).- D. EUGENIO PARDO RIOYO.- Instancia de dicho señor solicitando permiso para proceder al arreglo de las fachadas de su casa (Casa Parroquial) de Carrejo, solicitando la exención de tasas por tratarse de la Casa Parroquial. La Comisión acuerda asumir como acuerdo el contenido del informe del Sr. Arquitecto Técnico Municipal, cuya fotocopia se remite en concepto de requerimiento formal, tanto al titular de la solicitud de licencia, D. Eugenio Pardo Rioyo, como al propietario de la finca donde se han depositado los escombros, D. Angel Díaz Herrero, para que se cumpla el contenido del mismo en el plazo que se indica; pues en caso contrario lo realizará el Ayuntamiento con sus medios, a cargo de ambas personas.

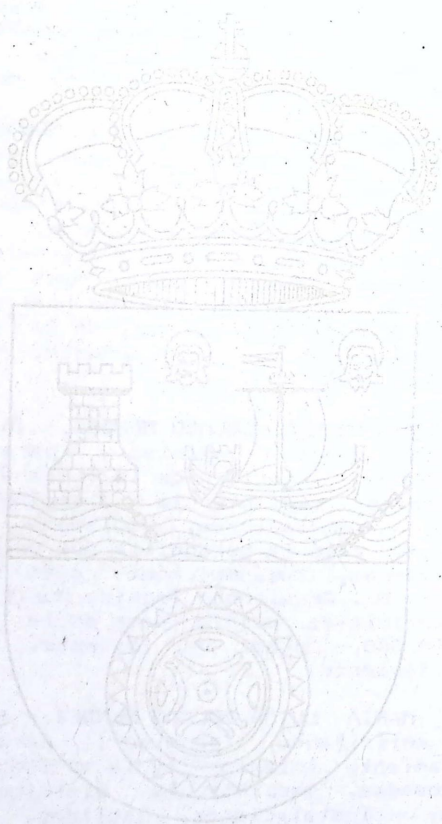
E).- DÑA. MARCELINA JOSEFA BOLADO MENDEZ.- Instancia de dicha señora solicitando permiso para proceder al acondicionamiento interior de la vivienda, de un grupo de cuatro adosadas, mediante la distribución interior de tabiquería, instalaciones, solados, revestimientos y pinturas, así como la barandilla del balcón existente. La Comisión acuerda, tomando como base el contenido del informe del Sr. Arquitecto Técnico Municipal, conceder la licencia solicitada previo pago de la tasa de 12.000,- ptas. y 28.000,- ptas. de impuesto, sin perjuicio de derecho de terceros.

F).- DÑA. ANA MARIA BOLADO MENDEZ.- Instancia de dicha señora solicitando permiso para proceder al acondicionamiento interior de la vivienda, de un grupo de cuatro adosadas, mediante la distribución interior de tabiquería, instalaciones, solados, revestimientos y pinturas, así como la barandilla del balcón existente. La Comisión acuerda, tomando como base el contenido del informe del Sr. Arquitecto Técnico Municipal, conceder la licencia solicitada previo pago de la tasa de 12.000,- ptas. y 28.000,- ptas. de impuesto, sin perjuicio de derecho de terceros.

G).- DÑA. MARIA LUISA BOLADO MENDEZ.- Instancia de dicha señora solicitando permiso para proceder al acondicionamiento interior de la vivienda, de un grupo de cuatro adosadas, mediante la distribución interior de tabiquería, instalaciones, solados, revestimientos y pinturas, así como la barandilla del balcón existente. La Comisión acuerda, tomando como base el contenido del informe del Sr. Arquitecto Técnico Municipal, conceder la licencia solicitada previo pago de la tasa de 12.000,- ptas. y 28.000,- ptas. de impuesto, sin perjuicio de derecho de terceros.

H).- D. RAMON BOLADO MENDEZ.- Instancia de dicho señor solicitando permiso para proceder al acondicionamiento interior de la vivienda, de un grupo de cuatro adosadas, mediante la distribución interior de tabiquería, instalaciones, solados, revestimientos y pinturas, así como la barandilla del balcón existente. La Comisión acuerda,

805020 A





A 050269

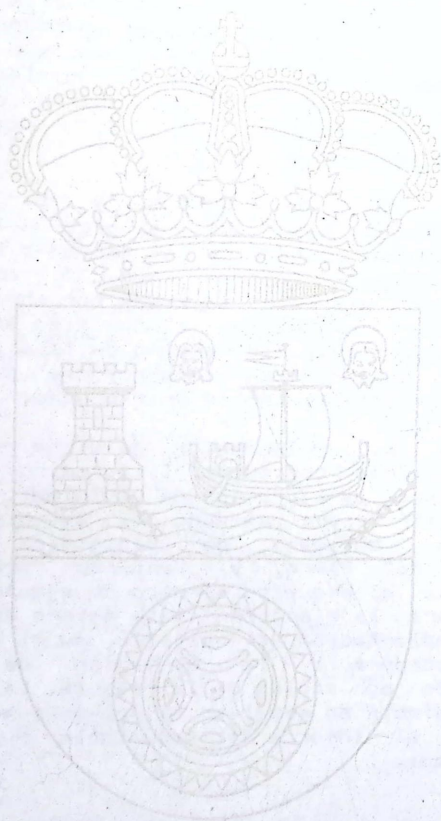
tomando como base el contenido del informe del Sr. Arquitecto Técnico Municipal. Se acuerda conceder la licencia solicitada previo pago de la tasa de 12.000,- ptas. y 28.000,- ptas. de impuesto, sin perjuicio de derecho de terceros.

I).- D. ISAAC DE LA FUENTE GUTIERREZ:- Instancia de dicho señor solicitando permiso para proceder a la acometida de agua a la finca de su propiedad sita en Casar de Periedo, en la que se procederá a la construcción de una vivienda unifamiliar. La Comisión acuerda conceder la licencia de enganche, en la forma y condiciones que indique el Sr. Encargado del servicio de agua D. Leopoldo Gómez González; previo pago de la tasa de dicho enganche de 8.960,- ptas. y del servicio de alcantarillado 5.834,- ptas., todo ello sin perjuicio de derecho de terceros.

J).- DÑA. MA DEL CARMEN Y D. ALFONSO GARCIA RAMOS.- Instancia de dichos señores solicitando permiso para proceder al pintado de las fachadas de la edificación sita en la calle Igareda núm. 5, acogándose a los beneficios de exención de tasas por obras de reforma y rehabilitación de fachadas. La Comisión acuerda conceder la licencia solicitada, sin percibo de tasa e impuesto habida cuenta que estas obras se encuentra protegidas por la Ordenanzas de Rehabilitación de Fachadas.

K).- RASAC, S.L.- Instancia de dicha empresa en la que dice: Habiéndose concedido licencia por la Comisión de Gobierno para la ejecución de movimiento de tierras de la futura construcción; estando el Estudio de Detalle en tramitación obligada de exposición pública, previa aprobación del Pleno, y teniendo presentado ante el Ayuntamiento el proyecto técnico de ejecución, se solicita permiso para la ejecución de la solera de hormigón en la zona de implantación del edificio, en el buen entender que no se procederá a la elevación de ningún tipo de construcción por encima de la rasante. La Comisión acuerda dejar pendiente de resolver la presente solicitud hasta que se reciba el informe del Arquitecto Municipal, D. Luis Pedraz Derqui.

000000 A



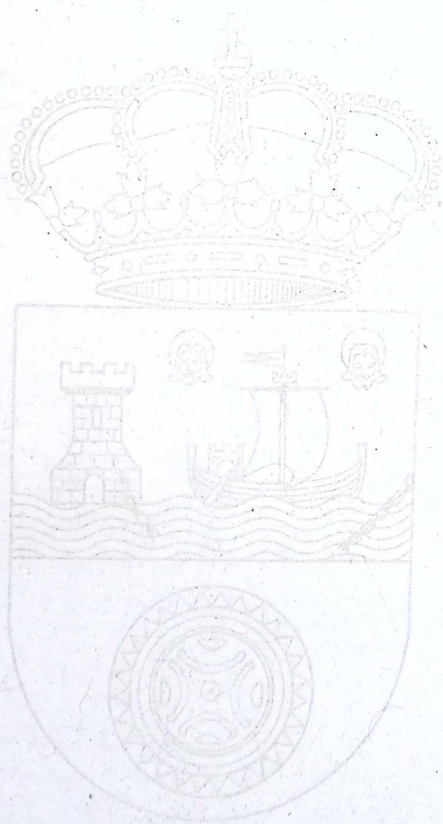


050270

SANCION DE PAGOS.- La Comisión acuerda por unanimidad aprobar las siguientes facturas:

Area de Servicio La Palmera, S.L., gasóleo	677.556 pta.
dependencias municipales	
Librería San Fernando, material oficina	56.601 "
Codelse, reparación del amplificador	4.800 "
Agustín García, reparación vehículos oficiales	87.908 "
Restaurante La Villa, comidas oficiales	17.956 "
Viveros Escalante, plantas suplidas	38.870 "
Disnor, rollos de papel higiénico	5.520 "
Delnor, papel para fotocopiadora y otros	50.623 "
Hormigones Cantabros S.A., dosificación y otros	340.829 "
Tecnelt, S.L., trabajos eléctricos realizados	708.584 "
Relojería Suiza, trofeos adquiridos s/factura	8.000 "
Quimunsa, raticida adquirido	50.600 "
Escuela Taller, material para dicha Escuela	196.978 "

973660 A





A 050271

42.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.- A continuación se da lectura a los escritos siguientes:

A).- CAMPAÑA NAVIDAD-REYES EN FAVOR DE LA RESIDENCIA DE ANCIANOS DE CARREJO.- En vista de que se aproximan las fiestas de Navidad y Reyes, al igual que en años anteriores se acuerda: Llevar a cabo la campaña para lograr que los acogidos en la Residencia de la Sagrada Familia de Carrejo puedan disfrutar de unas fiestas agradables de Navidad, Final de Año y Reyes, poniendo en práctica los medios necesarios para lograr la solidaridad y colaboración de todos los habitantes del Municipio, incluido este Ayuntamiento.

B).- MAGOSTA.- Como ya se ha venido realizando en años anteriores, se acuerda: Celebrar una "magosta popular", en el lugar y fechas que oportunamente se darán a conocer, para que puedan participar en la misma cuantas personas lo deseen.

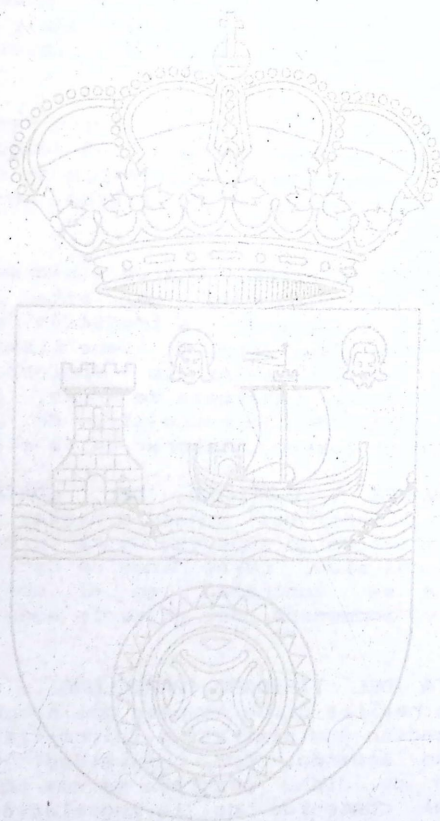
C).- CABALGATA DE REYES.- Una vez informada la Comisión de Gobierno de la finalidad de esta propuesta de la Presidencia, y siguiendo la tradición que desde tiempo inmemorial este Ayuntamiento viene llevando a cabo, se acuerda por esta Comisión de Gobierno: El montaje y realización de la Cabalgata de Reyes, cuya organización correrá a cargo de la concejalía de Cultura-Fiestas y cuántas personas deseen colaborar en la misma.

D).- CARNAVALES Y CONCURSO DEL CARTEL.- Asimismo, se acuerda, siguiendo las normas o pautas del pasado año: Poner en práctica un concurso de carteles relativos a los próximos carnavales, cuyas bases se darán a conocer en su día, y que se concreten en el contenido, revisado, reformado y acomodado del presente año, a las exigencias actuales.

E).- OFERTA DEL TIBIDABO (BARCELONA).- A la vista de la oferta que realiza dicha empresa del programa ADM (Sistema de Contratación Administrativa Informatizado) esta Comisión de Gobierno acuerda, por unanimidad: Que previo a la adquisición de dicho programa se nos comunique en forma concreta el contenido de la legislación que abarca el mismo, y si este fuera del agrado de la Secretaría General, adquirirlo en el precio de 55.000,- ptas.

F).- POLICIA MUNICIPAL.- Servicios correspondientes al mes de Noviembre-93. La Comisión a la vista de los mismos acuerda: Darse por enterada y poner en práctica.

172039 A





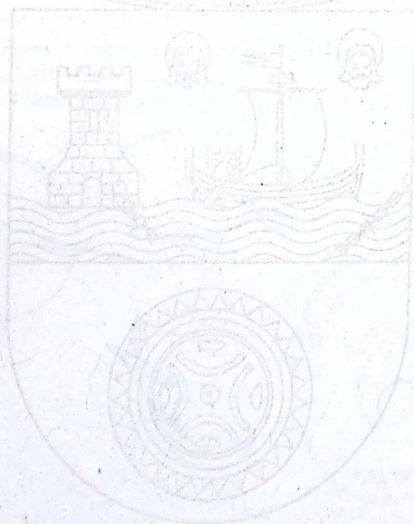
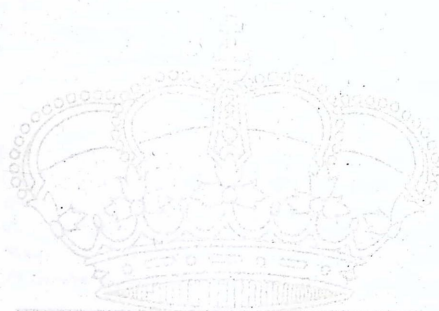
A 050272

9).- SOLICITUD A LA DIPUTACION REGIONAL DE CANTABRIA PARA, QUE POR LOS SERVICIOS TECNICOS DE LA MISMA SE REALICEN LOS PROYECTOS DE ALUMBRADO PUBLICO EN LOS NUCLEOS RURALES DE ESTE AYUNTAMIENTO DENOMINADOS VERNEJO, CABROJO, PERIEDO, BUSTABLADO Y DUÑA.-

Por la Presidencia se informa a los miembros de la Comisión de Gobierno de que según información recabada al respecto, existe la posibilidad de que a través de los servicios correspondientes de la Diputación Regional de Cantabria, se puedan redactar los proyectos relativos al servicio de alumbrado público de los distintos núcleos de población de este Ayuntamiento, que careciendo del mismo se concretan en: VERNEJO, CABROJO, PERIEDO, BUSTABLADO Y DUÑA, con el fin de que en un futuro próximo puedan servir de base a la realización o ejecución de las obras o servicios en el mismo contenidos; esta Comisión de Gobierno acuerda, por unanimidad: Solicitar la colaboración técnica de la Diputación Regional de Cantabria para que a través de los servicios correspondientes se redacten dichos proyectos que pueden ser por separado o conjuntamente; independientemente de que su ejecución se realice en su día en la forma que demanden las condiciones económicas.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, el Sr. Presidente dio por finalizada la sesión, siendo las catorce treinta horas de que como Secretario, certifico.







A 050273

SESION ----- ORDINARIA DE LA COMISION DE GOBIERNO DE FECHA
15 DE NOVIEMBRE DE 1.993

CONCURRENTES:

Sr. Presidente :
D. Santiago Ruiz de la Riva
Sres. Concejales :
D. José María Crespo de Lara
D. Manuel González Mier
D. José Luis González Conchas

Sr. Secretario :
D. Aquilino Puebla Pedrosa

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial de Cabezon, de la Sal, a quince de Noviembre de mil novecientos noventa y tres.

Debidamente convocados y notificados en forma del orden del día, bajo la Presidencia de D. Santiago Ruiz de la Riva, se reunieron los Sres. expresados al margen con el fin de proceder a la celebración de la Sesión --- ordinaria de este día, que constituyen quórum legal.

Siendo las trece quince horas el Sr. Presidente declara abierto el acto.

ORDEN DEL DIA

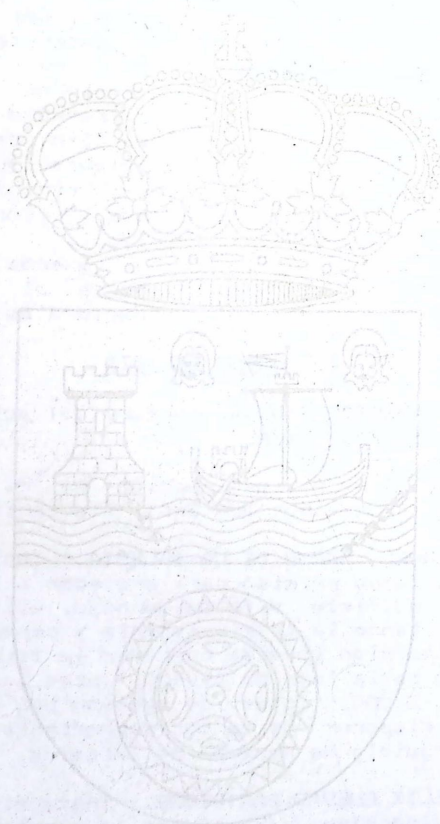
19.- **ACTA ANTERIOR.**- Dióse lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada.

29.- **INSTANCIAS.**- A continuación se da lectura a las instancias suscritas por los Sres. siguientes:

A).- **D. MANUEL MANSO DE LA IGLESIA.**- Instancia de dicho señor solicitando permiso para proceder a la reparación del tejado del edificio sito en Vernejo, sitio de Las Tres Huertas, quitando la teja existente y reponerla totalmente nueva. La Comisión acuerda conceder la licencia solicitada, previo pago de la tasa de 14.400,- ptas., 33.600,- ptas. de impuesto y 5.000,- ptas. de sanción por comienzo de las obras sin disponer de la correspondiente licencia, todo ello sin perjuicio de derecho de terceros.

B).- **D. FELIX CUEVAS BARTOLOME.**- Instancia de dicho señor solicitando permiso para pintar la puerta de entrada a la vivienda de Casar de Periedo, así como tres ventanas y blanquear interiores. La Comisión acuerda acceder a lo solicitado previo pago de la tasa de 500,- ptas. y 1.400,- ptas. de impuesto, sin perjuicio de derecho de terceros.

C).- **D. RAMON AGUIRRE BARREDA.**- Instancia de dicho señor solicitando permiso para quitar la cocina calefactora de su vivienda en El Argumal y en su lugar instalar una caldera mural. La Comisión acuerda conceder la licencia de obras solicitada previo pago de la tasa de 500,- ptas. y 1.400,- ptas. de impuesto, sin perjuicio de derecho de terceros.





A 050274

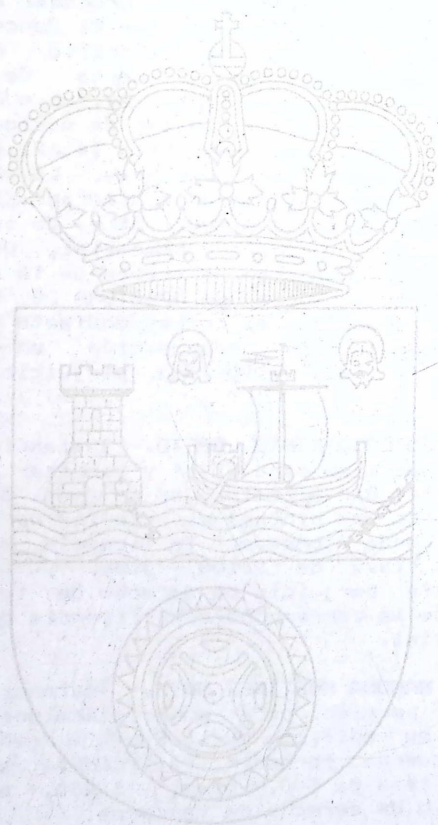
D).- D. JOSE MANUEL GUTIERREZ REVUELTA.- Instancia de dicho señor solicitando permiso para proceder a la ejecución de obras en el baño de su vivienda en Carrejo, consistente en la renovación del solado y alicatado del mismo. La Comisión acuerda conceder la licencia solicitada previo pago de la tasa de 500,- ptas. y 2.800,- ptas. de impuesto, sin perjuicio de derecho de terceros.

E).- DÑA. ELVIRA MENDEZ GONZALEZ.- Instancia de dicha señora solicitando permiso para proceder al cierre de un local comercial en la Urbanización El Concejero, bloque 40, colocando una fachada de ladrillo cara vista con instalación de escaparate y puerta de acceso. En su interior se instalarán estanterías, un mueble mostrador y un servicio de aseo, azulejado de suelos y pintado de paredes. El local con superficie 14 m2. será dedicado a kiosco de artículos de papelería. La Comisión acuerda conceder la licencia de obras solicitada previo pago de la tasa de 2.700,- ptas. y 8.400,- ptas. de impuesto; si bien, la apertura del negocio comercial, deberá realizarse después de la obtención, a través de la Alcaldía, de la correspondiente licencia de APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS, para lo cual tramitará el correspondiente expediente, cuyos impresos están a su disposición en estas oficinas municipales, y todo ello sin perjuicio de derecho de terceros.

F).- D. ELEUTERIO PINTO LOBETO.- Instancia de dicho señor solicitando permiso para lijar y barnizar la madera de los exteriores del Bar Altamira, en la Avda. de la Constitución 21; igualmente se pintará el interior de dicho local. La Comisión acuerda conceder la licencia solicitada previo pago de la tasa de 2.100,- ptas. y 3.020,- ptas. de impuesto, sin perjuicio de derecho de terceros. Debiendo proveerse de la correspondiente licencia de reapertura del local comercial.

G).- DÑA. RAMONA MARTINEZ RUIZ.- Instancia de dicha señora interesando permiso para poner canalones y reparar el tejado de su edificio de la Plaza Virgen del Campo. La Comisión acuerda conceder la licencia solicitada previo pago de la tasa de 500,- ptas. y 1.400,- ptas. de impuesto, sin perjuicio de derecho de terceros.

H).- D. JUAN MANUEL MIER PEREZ.- Proyecto-presupuesto presentado por dicho señor para la rehabilitación interior de su vivienda de Vernejo. La Comisión acuerda conceder la licencia de obras solicitada en base al contenido del proyecto presentado, previo pago de la tasa de 82.800,- ptas. y 191.601,- ptas. de impuesto, sin perjuicio de derecho de terceros.

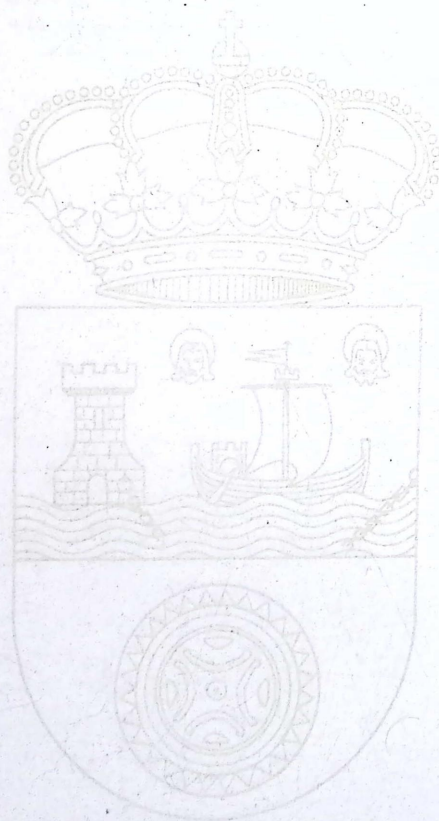




A 050275

SANCION DE PAGOS.- La Comisión acuerda por unanimidad aprobar las siguientes facturas:

Sr. Ceballos, por actuaciones realizadas en la visita de enfermos	25.000 pts.
Eusebio Ortega Arana, reparto bandos y otros	6.750 "
Esteban Glez. Glez., servicio extra guardia	37.908 "
Joaquín Glez. Glez., servicio extra guardia	42.459 "
Manuel Bustara Fdez., servicio extra guardia	45.144 "
Fernando San Miguel, servicio extra guardia	16.051 "
Javier Ruiz López, servicio extra guardia	18.702 "
IC Proquisa, productos químicos piscinas	501.875 "
Universidad de Cantabria, beca 1.993	500.000 "
Escuela Taller, por gastos de materiales	463.803 "





A 050276

42.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.- A continuación se da lectura a los escritos siguientes:

A).- ADJUDICACION DE LA OBRA CIVIL DE MEJORA DE LA SEGURIDAD VIAL QUE AFECTA A LAS TRAVESIAS DE CABEZON DE LA SAL, VIRGEN DE LA PEÑA Y CASAR DE PERIEDO.- En relación con el acuerdo adoptado por esta Comisión de Gobierno en el punto 42 K) de la sesión del día 29 de Octubre de 1.993, se ha procedido a solicitar oferta económica, mediante el envío del presupuesto sin precios, que se contiene en el Proyecto técnico a los siguiente contratistas-empresarios: D. Evaristo González, D. Santiago Mier Sánchez, D. Luis Pérez Díaz, D. Luis Saiz Castañeda, D. Fernando Saiz Llera, Hermanos Echevarria Quintana, Hermanos Echevarria Noval, D. Fernando Fernández Ruiz y D. José Echevarria Santovenia.

Se han recibido tres ofertas en sobre cerrado y que por el orden de presentación corresponden a:

1) CONSTRUCCIONES Y OBRAS FERNANDO SAIZ LLERA, de CABEZON DE LA SAL: Que se compromete a realizar las obras de referencia en el precio de 7.321.700,- ptas. (SIETE MILLONES TRESCIENTAS VEINTIUNA MIL SETECIENTAS PESETAS) mas IVA.

2) CONSTRUCCIONES ROZAYER, S.L. (LUIS SAIZ CASTANEDA), de CABEZON DE LA SAL: Que ofrece sus servicios para llevar a cabo las obras en el precio de 3.356.914,- ptas. (TRES MILLONES TRESCIENTAS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTAS CATORCE PESETAS) mas IVA.

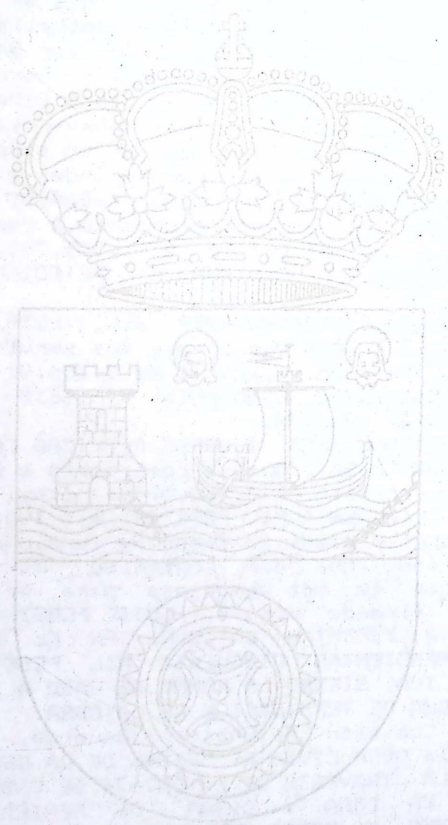
3) CONSTRUCCIONES Y OBRAS PUBLICAS LUIS PEREZ GARCIA, de CABEZON DE LA SAL: Que se compromete a llevar a cabo las obras en el precio de 3.350.000,- ptas. (TRES MILLONES TRESCIENTAS CINCUENTA MIL PESETAS) mas IVA; forma de pago a 180 días a contar desde la fecha de terminación de la obra.

Resultando que del contenido de las Pliegos se desprende que la más ventajosa para este Ayuntamiento, resulta la firmada por D. LUIS PEREZ GARCIA, QUE SE COMPROMETE A EJECUTAR LA OBRA EN EL PRECIO DE: TRES MILLONES TRESCIENTAS CINCUENTA MIL PESETAS (3.350.000,- ptas.) MAS IVA. SIENDO LA FORMA DE PAGO A 180 DIAS A CONTAR DESDE LA FECHA DE TERMINACION DE LA OBRA.

Esta Comisión de Gobierno acuerda, por unanimidad, adjudicar la OBRA CIVIL DE MEJORA DE LA SEGURIDAD VIAL QUE AFECTA A LA TRAVESIA DE LA CN.634 DE CABEZON DE LA SAL, VIRGEN DE LA PEÑA Y CASAR DE PERIEDO, a la firma: CONSTRUCCIONES Y OBRAS PUBLICAS LUIS PEREZ GARCIA, en el precio de: TRES MILLONES TRESCIENTAS CINCUENTA MIL PESETAS (3.350.000,- ptas.) MAS IVA. SIENDO LA FORMA DE PAGO A 180 DIAS A CONTAR DESDE LA FECHA DE TERMINACION DE LA OBRA.

B).- RASAC, S.L.- Informe emitido por el Arquitecto D. Luis Pedraz Derqui en relación con la solicitud de dicha firma, para la ejecución de la solera de hormigón en la zona de implantación de un edificio en Casar de Periedo. La Comisión, a la vista del mismo, acuerda comunicar a referida firma el contenido del informe del Sr. Arquitecto, cuya contestación se asume como acuerdo-respuesta de esta Comisión de Gobierno al solicitante.

972030 A





A 050277

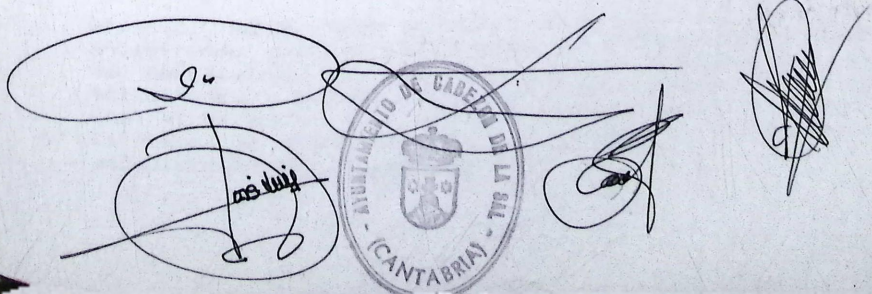
C).- D. ANGEL CANALES AJA Y OTROS.- ^{VIAJES} Informe emitido por el Arquitecto D. Luis Pedraz Derqui en relación a la solicitud presentada por D. Angel Canales Aja, D. Ricardo García Cossio, D. Francisco Echevarría y D. Manuel J. Echevarría, en la que proponen la ampliación de los terrenos afectados, actualmente clasificados como Suelo No Urbanizable por el Plan General vigente, así como por las Normas Subsidiarias, actualmente en tramitación. La Comisión a la vista del mismo acuerda comunicar a los peticionarios, como respuesta-resolutoria de esta Comisión de Gobierno, el contenido del informe del Sr. Arquitecto Municipal, con el fin de que si lo juzgan pertinente procedan en la forma que en el mismo se indica.

D).- CRUZ ROJA ESPAÑOLA.- Escrito solicitando les sea abonada la subvención correspondiente al presente año 1.993. La Comisión acuerda librar el importe de la subvención que para esta finalidad se recoge en el presupuesto, y que asciende a la cantidad de 200.000,- ptas.

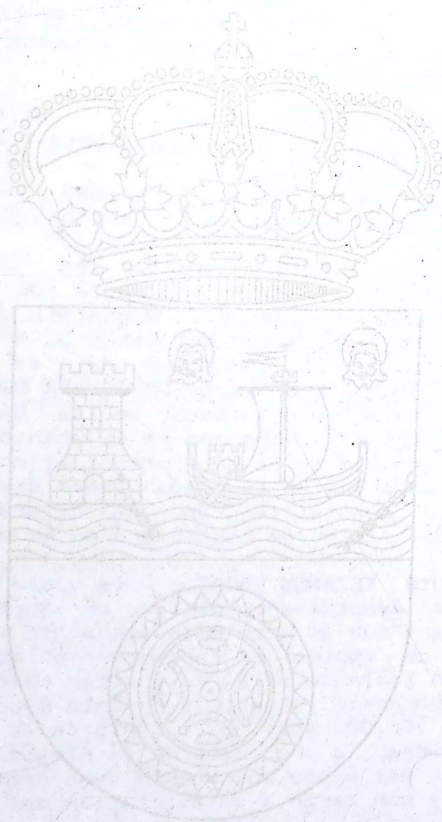
E).- EDITORIAL LIMITE.- Escrito en relación con la presentación del libro " La Rueda de San Roque". La Comisión acuerda, en base a la propuesta que realiza dicha firma comercial y el autor del libro D. Antonio Montesinos González, aceptar el contenido de la oferta para la presentación del libro "LA RUEDA DE SAN ROQUE", en toda su extensión y que tendrá lugar en la Casa Municipal de Cultura en fecha y hora que se fijarán en función de la posibilidad de uso de la sala principal compaginándose con las actividades que en la misma vienen desarrollándose; en cuanto a la adquisición de un determinado número de ejemplares del libro, se concretará en su día.

F).- D. LUIS TEZANOS VACAS.- A la vista de la solicitud que a este Ayuntamiento dirige, en forma verbal, dicha persona, para que en base a su situación laboral actual de regulación de empleo en la empresa Sniace, se le pueda efectuar un adelanto de su asignación como instructor de la banda de cornetas y tambores de este Ayuntamiento, por un importe de 105.000 ptas. Esta Comisión de Gobierno acuerda, por unanimidad, a propuesta de la Alcaldía, asumir dicha obligación. Así mismo que conste como realmente existente y acuciante, y con cargo a su asignación del año 1.994.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, el Sr. Presidente dio por finalizada la sesión, siendo las catorce treinta horas de que como Secretario, certifico.



170000 A





A 050278

SESION ----- ORDINARIA DE LA COMISION DE GOBIERNO DE FECHA
22 DE NOVIEMBRE DE 1.993

CONCURRENTES:

Sr. Presidente :
D. Santiago Ruiz de la Riva
Sres. Concejales :
D. José María Crespo de Lara
D. Manuel González Mier
D. José Luis González Conchas

Sr. Secretario :
D. Aquilino Puebla Pedrosa

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial de Cabezón de la Sal, a veintidós de Noviembre de mil novecientos noventa y tres.

Debidamente convocados y notificados en forma del orden del día, bajo la Presidencia de D. Santiago Ruiz de la Riva, se reunieron los Sres. expresados al margen con el fin de proceder a la celebración de la Sesión --- ordinaria de este día, que constituyen quórum legal.

Siendo las veinte horas el Sr. Presidente declara abierto el acto.

ORDEN DEL DIA

19.- ACTA ANTERIOR.— Diose lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada.

29.- INSTANCIAS.— A continuación se da lectura a las instancias suscritas por los Sres. siguientes:

A).- D. JUAN IGNACIO FERNANDEZ LASTRA.— Instancia de dicho señor solicitando permiso para hacer una socarrana de bloques y uralita de 6x12 m., en Llacín, Virgen de las Nieves (Cabrojo), para los animales. La Comisión acuerda conceder la licencia de obras solicitada en la forma y condiciones que se recogen en el informe del Técnico Municipal, que se remite en fotocopia para su conocimiento, previo pago de la tasa de 500.- ptas., 5.600 ptas. de impuesto y 2.000,- ptas. de sanción por comienzo de las obras sin disponer de la correspondiente licencia, todo ello sin perjuicio de derecho de terceros. Advirtiéndolo al solicitante, de manera formal, la no afectación con la construcción de cambras o caminos existentes en la proximidad de la construcción o sus accesos.

B).- D. RAMON PEÑA ELORZA.— Instancia de dicho señor solicitando permiso para reparar la chimenea de su vivienda de Berracabras. La Comisión acuerda autorizar las obras solicitadas, debiendo emplearse ladrillo cara vista, igual que el existente en la vivienda colindante, previo pago de la tasa de 500,- ptas. y 560,- ptas. de impuesto, sin perjuicio de derecho de terceros.



A 050279

C).- D. MIGUEL ANGEL SORDO NORIEGA.- Instancia de dicho señor solicitando permiso para hacer una perrera de ladrillo de 3x2,5 m., con tejado de uralita, en La Tierrona. La Comisión acuerda acceder a lo solicitado, debiendo ubicar la construcción en el lugar previamente señalado por el Técnico Municipal, previo pago de la tasa de 500,- ptas. y 1.400,- ptas. de impuesto, sin perjuicio de derecho de terceros.

D).- D. ANDRES GOMEZ SECO.- Instancia de dicho señor solicitando permiso para proceder a la colocación de viguetas en una de las habitaciones de su vivienda de Tresano, así como picarla y darle llana. La Comisión acuerda conceder la licencia solicitada previo pago de la tasa de 500,- ptas. y 840,- ptas. de impuesto, sin perjuicio de derecho de terceros.

E).- D. JOSE ANGEL GARCIA RUBIN DE CELIS.- Instancia de dicho señor solicitando permiso para hacer un tabique de ladrillo pegado a la pared de piedra existente en el solar de su propiedad, de la calle Concha Espina 11, así como cubrirlo con viguetas y uralita. La Comisión acuerda solicitar del peticionario, presente en esta Comisión, la documentación que debería haberse originado como consecuencia del procedimiento que se indicaba en acuerdo de este Órgano de Gobierno, de fecha 22 de Marzo de 1.973, en base al contenido del informe del Arquitecto Sr. Pedraz Derqui.

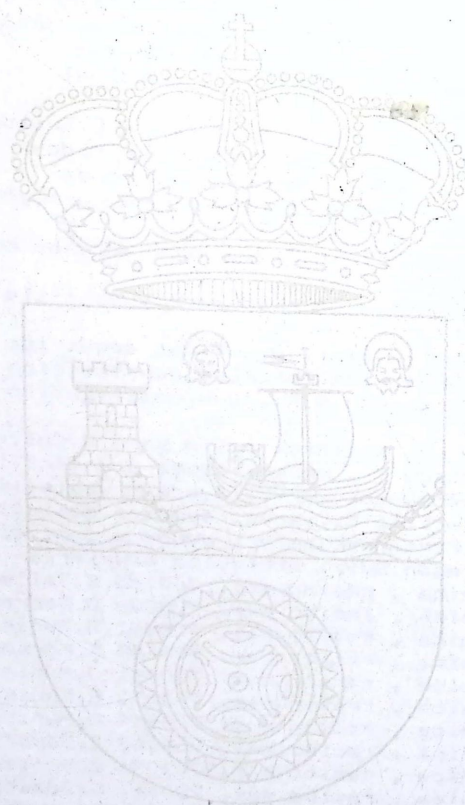
F).- DÑA. MARIA JESUS VIERA BARAJA.- Instancia de dicha señora solicitando permiso para proceder a reparar el tejado del edificio de la calle San Martín 18, así como reparar la fachada exterior del edificio, con arreglo de las galerías, balcones y aleros, adjuntando presupuesto de dichas obras, y solicitando la revisión de la tasa fijada en la Comisión de Gobierno del pasado día 24 de Septiembre. La Comisión, a la vista del informe del Sr. Arquitecto Municipal, acuerda ajustar la tasa e impuesto al presupuesto real de la obras realizadas fijándose, en consecuencia, en 3.500,- ptas. de tasa y 11.200,- ptas. de impuesto.



A·050280

SANCION DE PAGOS.- La Comisión de Cuentas por unanimidad aprobar las siguientes facturas:

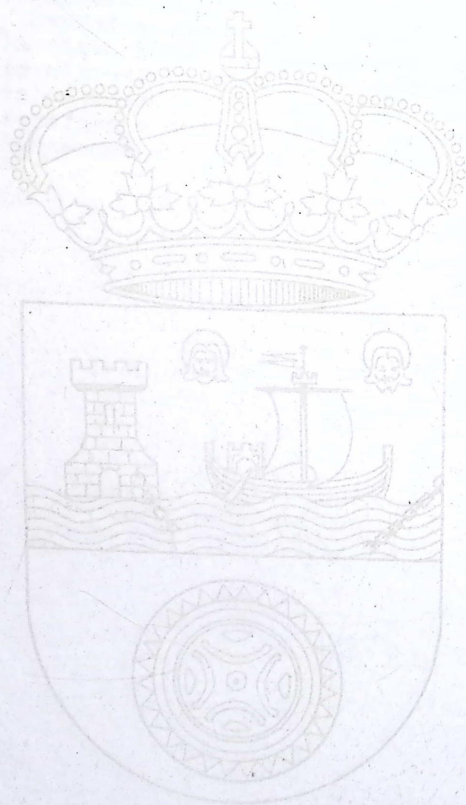
José A. Ortega Díez, servicios cementerio y otros	27.400 pts.
Emilio Revuelta Arteche, servicios cementerio y otros	24.800 "
Jesús Odrizola Vélez, servicio camión Octubre	20.900 "
Aurelio Glez. Glez., arena de primera suplida	50.600 "
Lostal, por terrazo suplido para aceras	536.855 "
Mancebo y García S.L., materiales construcción	165.554 "
Imprenta González, trabajos de imprenta	166.275 "
García-Barredo S.L. (Estudio), material	9.988 "
Escuela de Adultos	77.498 "
Librería Estudio, libros biblioteca C.Cultura	10.086 "
Ferretería Ventura, materiales adquiridos	13.250 "
Restaurante La Villa, comidas oficiales	10.000 "
Trofeos Gaspar, trofeo para concurso arrastre en Reinosa	9.309 "
Talleres Auto-Electric S.A., reparaciones en camión MAN	37.289 "
Seju S.L., alquiler de generador y martillo rompedor	41.952 "
Aridos del Besaya S.A., por float adquirido	49.781 "
Manuel Celis Fdez., materiales construcción	977.690 "
Hormigones Cantabros S.A., por dosificación y otros	5.210 "
Record S.L., por extintor polvo para C.Cultura	12.720 "
Francisca Ortega T., servc. ayuda a domicilio	22.260 "
Mª Teresa Muñoz Boo, servc. ayuda a domicilio	22.260 "
Mª Elena Coterillo M., servc. ayuda a domicilio	91.160 "
Mar Noriega Fernández, servc. ayuda a domicilio	15.811 "
Julia Mª Obregón Ruiz, artículos papelería	12.365 "
Cia. Telefónica, recibo núm. 700765 E.Taller	11.408 "
Cia. Telefónica, recibo núm. 700300 C.Secret.	28.740 "
Cia. Telefónica, recibo núm. 700432 O.Munici.	35.871 "
Cia. Telefónica, recibo núm. 700443 R.Foramo.	90.844 "
Cia. Telefónica, recibo núm. 700061 O.Munici.	13.713 "
Cia. Telefónica, recibo núm. 700051 O.Munici.	21.610 "
Cia. Telefónica, recibo núm. 701944 O.Mun.FAX	15.934 "
Cia. Telefónica, recibo núm. 700162 C.Deporte	7.351 "
Cia. Telefónica, recibo núm. 701056 O.Munici.	8.775 "
Cia. Telefónica, recibo núm. 700111 C.Domaña.	23.650 "
Electricidad Ricardo, reparaciones eléctricas	28.320 "
Autoservicio Capiruchipi, artículos adquiridos	26.117 "
InterClym, artículos de limpieza adquiridos	32.000 "
José A. Portugal Ruiz, trabajos pintura en Casa Cultura	19.200 "
Emilio Aguirre Barrada, limpieza calle festivos	56.476 "
Catalana Occidente S.A., seguro trabajadores alta en Seguridad Social	14.500 "
José Mª Glez. Glez., reparto propaganda y otros	32.000 "
José Fdez. Vélez, alquiler finca para arrastre años 90 a 93	13.255 "
Armando Alvarez S.A., madera adquirida	21.850 "
Talleres Suárez, reparación pala mixta	





A 050281

Cristalería I. Ibérica S.L., materiales para dicha	291.614	"
Minolta, reparación fotocopiadora	17.310	"
Seguros La Estrella, seguro multirriesgo	13.614	"
Gabriel Morante, aperitivos Grupo de Danzas y folklore	2.800	"
Escuela Taller, materiales para dicha Escuela	617.395	"
Escuela Taller, seguros sociales Octubre	650.483	"
Seguros Sociales Ayuntamiento Mes Octubre	1.999.821	"
José A. Puente García, servicios extraord.	31.350	"
Antonio García Abin, servicios extraord.	29.800	"
Antonio García Abin, servicios extraord.	22.400	"
José A. Puente García, servic. protección civil	7.500	"
Manuel Bustara Fdez., servic. protección civil	3.000	"
Antonio García Abin, servic. protección civil	7.500	"
Mercedes Herreros Linares, cinco ejemplares de "La Historia de la Real Abadía de Santander"	7.725	"





A 050282

42.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.-

lectura a los escritos siguientes:

Continuación se da

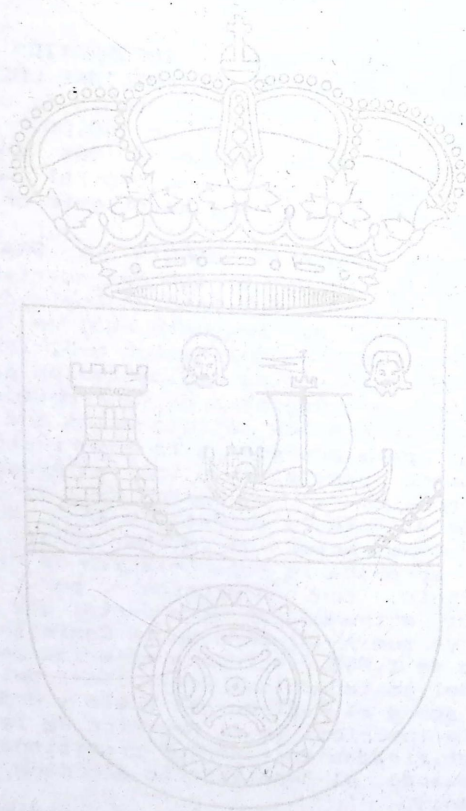
A).- D. DIONISIO MANTILLA RODRIGUEZ.- Escrito interesando la cantidad de 50.000,- ptas., en relación con la provisión de fondos, para el recurso contencioso administrativo 782/93, seguido a instancia de Dña. Eulalia González Ruiz contra el Ayuntamiento. La Comisión acuerda: Remesar los fondos que se solicitan y por el procedimiento que también se indica.

B).- ESCRITO DE ACHE INFORMATICA SOBRE MODULO, MANTENIMIENTO Y CURSO DE CONTABILIDAD LOCAL.- La Comisión acuerda: Aceptar la oferta del módulo de contabilidad y su mantenimiento, por el precio de 110.000,- ptas., así como la asistencia a dicho curso de dos empleados de este Ayuntamiento en la fecha que en el mismo se indica, asumiendo los gastos que esta asistencia origine.

C).- D. MIGUEL GONZALEZ GARCIA Y DÑA. ANGELES PEREZ CUETARA.- Escrito de dichos señores aceptando la resolución adoptada por este Ayuntamiento en Comisión de Gobierno de fecha 2 de Julio del presente año, en relación con el Estudio de Detalle ED-2 del Sector U-3, interesando se les dé traslado de la oportuna documentación para proceder a la inscripción en el Registro de la Propiedad. La Comisión acuerda: Comunicar a los peticionarios que la documentación que precisan para proceder a la inscripción registral del espacio ocupado parcialmente por un pequeño cobertizo o local semiderruido en el Sector U-3, dentro del espacio afectado por el Estudio de Detalle ED-2, debe facilitársele el promotor-constructor de dicha zona; ya que al no encontrarse aprobada la reparcelación de dicha área, no se puede definir con precisión, por parte de este Ayuntamiento; extremo por otra parte, que no se considera necesario, ya que el acuerdo de la Comisión de Gobierno de 2 de Julio de 1.993, instaba a referido matrimonio, a que al amparo del contenido del Artº. 136-1 del texto refundido de la Ley sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, procediera a inscribir en el Registro de la Propiedad usos y obras justificadas de carácter provisional, que habrán de demolerse cuando el Ayuntamiento acordare, sin derecho a indemnización.

Respecto a la inscripción de terrenos o bienes de dicho sector, que puedan corresponder a cada propietario, debe realizarse el trámite que esta Comisión de Gobierno acordó comunicar a los afectados de la zona, en virtud de resolución de este Órgano de Gobierno de 20 de Agosto de 1.993, y cuyo contenido obra en poder de vecinos y propietarios de dicha área urbana.

D).- POLICIA MUNICIPAL.- Informa sobre localización de un vertedero clandestino junto a un invernial propiedad de D. Marcos Obregón Ruiz en el paraje de Las Nieves, siendo el autor de dichos vertidos D. Celestino García Díaz, vecino de Cabrojo. La Comisión acuerda: Requerir al originante de





A 050283

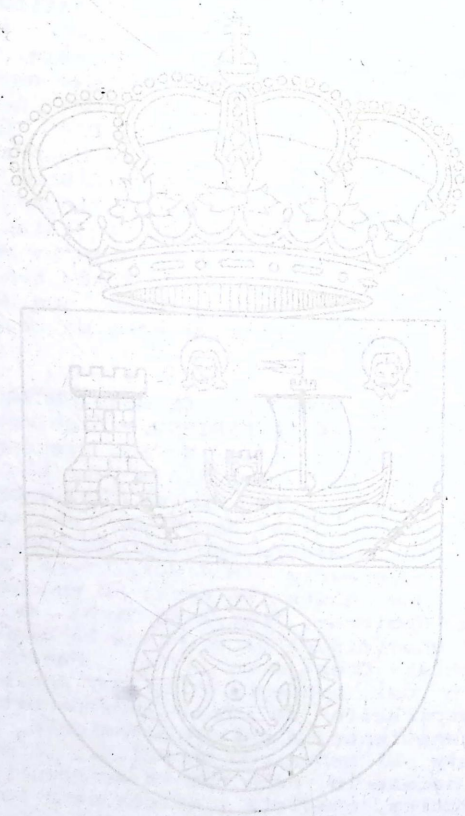
dichos vertidos para que proceda a retirar los materiales depositados en el plazo de 4 días, depositarlos en el vertedero municipal, bajo apercibimiento de la correspondiente sanción, y de realizarse los trabajos por este Ayuntamiento, sería a su cargo.

E).- D. GONZALO PEREZ DIAZ.- Escrito de dicho señor como encargado del Pabellón Polideportivo en el que denuncia los desperfectos ocasionados en las instalaciones de dicho pabellón, por los alumnos del Instituto. La Comisión acuerda: Poner en conocimiento de la dirección del Instituto de Bachillerato Valle de Saja, el contenido del escrito de referido encargado para que se reparen los daños causados en las instalaciones del pabellón Municipal Polideportivo en el plazo de DIEZ DIAS. Caso de que no se proceda a dichas operaciones, y se persista en esta forma de actuaciones, totalmente inadmisibles de proceder en forma consecuente, se puede llegar incluso a la imposibilidad de utilización de instalaciones deportivas municipales, ya que se tiene constancia de que no es ésta la primera vez que se procede de forma tan inadecuada y de desconsideración con instalaciones que deben ser de uso público, de quién las precise para un mejor desarrollo de su personalidad.

F).- DOTACION DE PERSONAL DE ASISTENCIA AL CONSULTORIO MEDICO RURAL DE CASAR DE PERIEDO.- Siguiendo la iniciativa, tanto del Presidente como de los vecinos de Casar de Periedo, quiénes de forma conjunta, en concejo abierto celebrado el pasado día 18 de Noviembre, consensuaron llevar a cabo toda clase de actuaciones en orden a lograr que el Consultorio Médico de Casar de Periedo sea dotado de personal de enfermería (A.T.S.), como en principio se prometió, y que hasta la fecha no se ha logrado. Esta Comisión de Gobierno, apoyando dicha exigencia popular, acuerda por unanimidad: Dirigirse a la Diputación Regional de Cantabria - Consejería de Sanidad, trasladando certificación del presente acuerdo y apoyando la justa y necesaria aspiración de los vecinos de esta Entidad Local menor, perteneciente a este Ayuntamiento, para que dicho centro cuente al menos con un A.T.S., ya que se considera totalmente necesario para que la asistencia sanitaria sea lo más práctica, completa y eficaz para los que necesitan esta clase de servicios.

G).- D. CARLOS Y D. EMILIO ECHEVARRIA QUINTANA.- Escrito de dichos señores solicitando la segregación de superficies de uso y servicios para propiedades públicas en la Plaza de San Pedro.

CONSIDERANDO: Que del examen del documento relativo al PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA de este Municipio, y, concretamente del Sector U-13, se deduce que el solar de propiedad del D. CARLOS Y EMILIO ECHEVARRIA QUINTANA, ubicado dentro del Sector en la Plaza de San Pedro, cuya superficie total era de DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA METROS CUADRADOS (2.790 m².) ha sido edificado mediante licencia de





A 050284

obras concedida por esta Comisión de Gobierno de 10 de Diciembre de 1.991, de acuerdo con el contenido de dicha figura urbanística en una extensión de OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS CON CINCUENTA DECIMETROS (889,50 m2.).

RESULTANDO: Que el resto de la parcela, de acuerdo con las previsiones del Plan General de Ordenación Urbana de este Municipio, vigente en la actualidad, se destinará a "viales y uso de propiedad pública" 667,50 m2. y el resto, es decir, 1.233 m2. a "uso de servicios de propiedad pública".

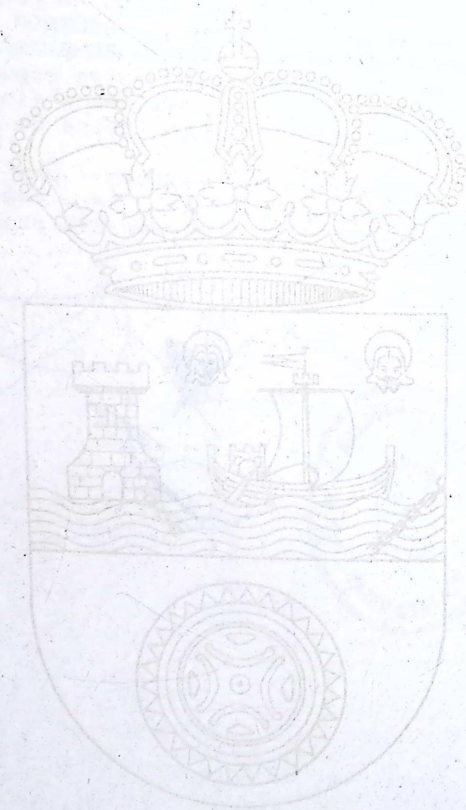
Esta Comisión de Gobierno, ACUERDA POR UNANIMIDAD: Autorizar a D. CARLOS Y D. EMILIO ECHEVARRIA QUINTANA a la segregación de las superficies antes expuestas que deben cederse al Ayuntamiento, con destino a finalidad indicada, según previene la normativa urbanística de este Municipio.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, el Sr. Presidente dio por finalizada la sesión, siendo las veintiuna treinta horas de que como Secretario, certifico.

Recibido



[Handwritten signatures]





A 050285

SESION ---- ORDINARIA DE LA COMISION DE GOBIERNO DE FECHA
29 DE NOVIEMBRE DE 1.993

CONCURRENTES:

Sr. Presidente :
D. Santiago Ruiz de la Riva
Sres. Concejales :
D. José María Crespo de Lara
D. Manuel González Mier
D. José Luis González Conchas

Sr. Secretario :
D. Aquilino Puebla Pedrosa

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial de Cabezón de la Sal, a veintinueve de Noviembre de mil novecientos noventa y tres.

Debidamente convocados y notificados en forma del orden del día, bajo la Presidencia de D. Santiago Ruiz de la Riva, se reunieron los Sres. expresados al margen con el fin de proceder a la celebración de la Sesión --- ordinaria de este día, que constituyen quórum legal.

Siendo las veinte horas el Sr. Presidente declara abierto el acto.

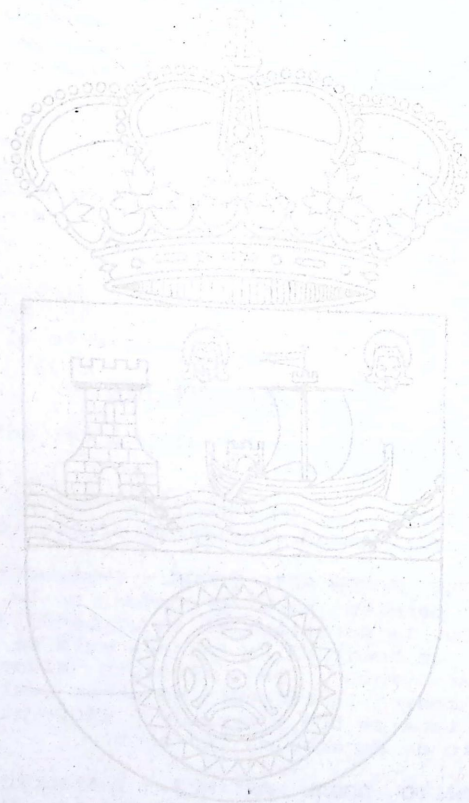
ORDEN DEL DIA

19.- ACTA ANTERIOR.- Dióse lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada.

20.- INSTANCIAS.- A continuación se da lectura a las instancias suscritas por los Sres. siguientes:

A).- D. JOSE RAMON SOTO TERAN.- Instancia de dicho señor solicitando permiso para proceder a la reparación del tejadillo de la portalada de su vivienda de Ontoria, así como abrir un hueco en la fachada este de 1,20 x 1,40 m., para colocar ventana de aluminio blanco. La Comisión acuerda conceder la licencia de obras solicitada, previo pago de la tasa de 500,- ptas. y 6.440,- ptas. de impuesto, sin perjuicio de derecho de terceros.

B).- D. EMILIO DOSAL MARTINEZ.- Instancia de dicho señor solicitando permiso para acondicionar un local en la Urbanización La Braña núm. 2, mediante colocación de suelos, pintar paredes, hacer instalación eléctrica y de agua. La Comisión acuerda conceder la licencia solicitada, en las condiciones que se recogen en el informe técnico, cuya fotocopia se remite para su conocimiento, previo pago de la tasa de 8.400,- ptas. y 16.800,- ptas. de impuesto, sin perjuicio de derecho de terceros.





A 050286

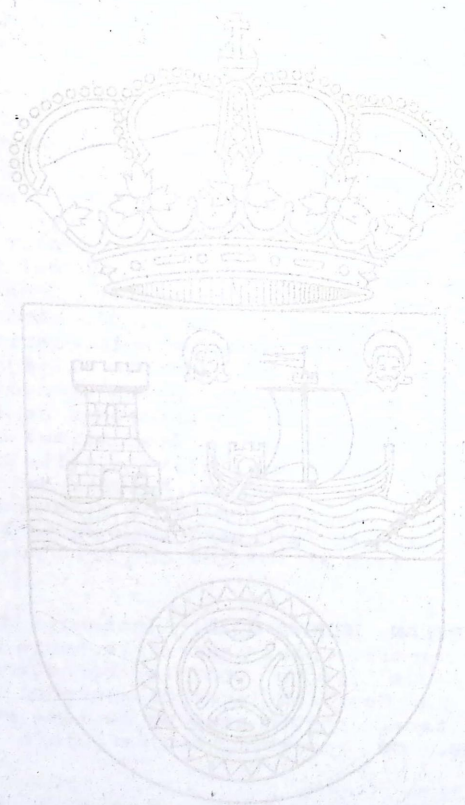
C).- DÑA. ELISA MERLO GOMEZ.- Instancia de dicha señora solicitando permiso para arreglar la esquina del alero del edificio sito en la calle Igarra núm. 5, mediante la colocación de andamios. La Comisión acuerda conceder la licencia de obras solicitada previo pago de la tasa de 500,- ptas. y 1.400,- ptas. de impuesto, sin perjuicio de derecho de terceros.

D).- RASAC S.L. - Instancia de dicha constructora en la que solicitan, al amparo del contenido del Artº. 136 de la vigente Ley del Suelo y Ordenación Urbana, el comienzo de obras incluidas en proyecto básico presentado en este Ayuntamiento el día 26-08-1.993 con el núm. 2.315, comprometiéndose a cumplir con todos los requisitos legales que se indican en esta clase de autorización provisional, hasta tanto se resuelvan los trámites de la Unidad de Actuación Discontinua y el Estudio de Detalle, cuyos documentos se encuentran también en las oficinas municipales, para su resolución. La Comisión acuerda conceder la licencia de obras de carácter provisional al amparo y de acuerdo con el contenido del Artº. 136 de la vigente Ley del Suelo y Ordenación Urbana; instando al solicitante y promotor a que cumpla con las condiciones expresas que para esta clase de autorizaciones señala dicha normativa legal; quedando pendiente la fijación de la tasa e impuesto para cuando se pueda conceder la licencia definitiva de obras, una vez aprobados de forma definitiva tanto la Unidad de Actuación Discontinua que se encuentra en fase de aprobación definitiva a falta del resultado de información pública, como el Estudio de Detalle que se tramitará a continuación que ya ha sido presentado en estas oficinas municipales, sin perjuicio de derecho de terceros. Todo ello en base al informe del Sr. Arquitecto Técnico Municipal.

E).- DÑA. PILAR BEDOYA ROJO.- Instancia de dicha señora solicitando permiso para reparar la tapia de su propiedad de Tresano, que limita con la carretera que sube al cementerio. La Comisión acuerda conceder la licencia de obras solicitada, previo pago de la tasa de 500,- ptas. y 2.240,- ptas. de impuesto, sin perjuicio de derecho de terceros.

F).- D. RAFAEL GOMEZ DIAZ.- Instancia de dicho señor solicitando permiso para proceder a la sustitución de la galería de madera existente en su piso de López Cancio, por otra de las mismas dimensiones, y al igual que otras instaladas en el mismo edificio, en aluminio blanco, para lo cual cuenta con el acuerdo de la Comunidad de Vecinos. La Comisión acuerda conceder la licencia de obras solicitada en base a su contenido y condiciones, previo pago de la tasa de 500,- ptas. y 4.200,- ptas. de impuesto, sin perjuicio de derecho de terceros.

035080 A





A. 050287

G).- D. ANTONIO ARROYO RUIZ.- Documentación presentada por dicho señor interesando la Licencia de Primera Utilización de la vivienda construida en la finca de Rodapila en la zona de Tresano. La Comisión acuerda conceder la Licencia de Primera Utilización solicitada, en base, a que según se desprende del contenido del informe del Técnico Municipal se ha cumplido con los requisitos exigidos en su día, previo pago de la diferencia de liquidación de tasa de 6.000,- ptas. y 13.401,- ptas. de impuesto, sin perjuicio de derecho de terceros.

H).- D. CARLOS Y D. EMILIO ECHEVARRIA QUINTANA.- Documentación presentada por dichos señores interesando obtener la Licencia de Primera Utilización del edificio de pisos contruidos por dichos señores en la Plaza de San Pedro. La Comisión acuerda, a la vista del contenido del informe del Arquitecto Técnico Municipal, que se remite en fotocopia para conocimiento de referidos promotores, conceder la licencia de Primera Utilización solicitada, previo el cumplimiento de las siguientes obligaciones por parte de los promotores: Abonar en este Ayuntamiento en concepto de liquidación definitiva y final, la cantidad de 130.303,- ptas. de tasa y 303.781,- ptas. de impuesto.

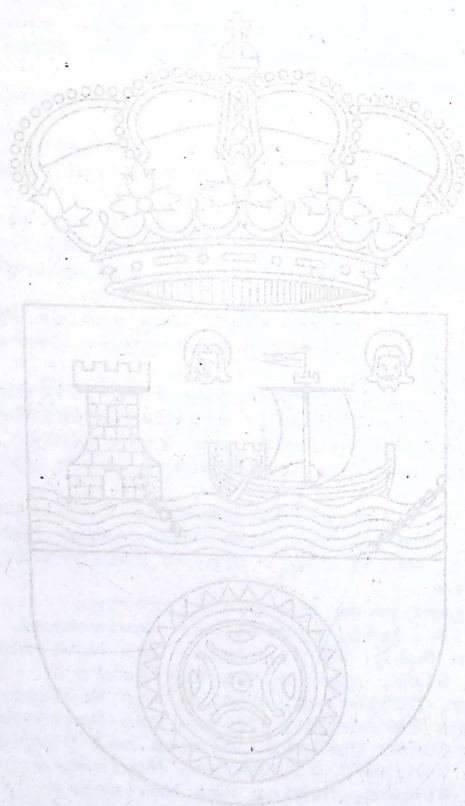
Desprendiéndose del informe del Sr. Aparejador (Párrafo 42), no poder informar sobre las instalaciones de los elementos previstos en la urbanización, por la falta de terminación de referidas obras; deberá respaldar mediante cualquier clase de aval legalmente establecido en la Ley y Reglamento de Contratos del Estado, en este Ayuntamiento la correcta terminación de las mismas por un importe de UN MILLON DE PESETAS (1.000.000,- ptas.). Todo ello sin perjuicio de derecho de terceros.



A. 050288

SANCION DE PAGOS.- La Comisión de Cuentas por unanimidad aprobar las siguientes facturas:

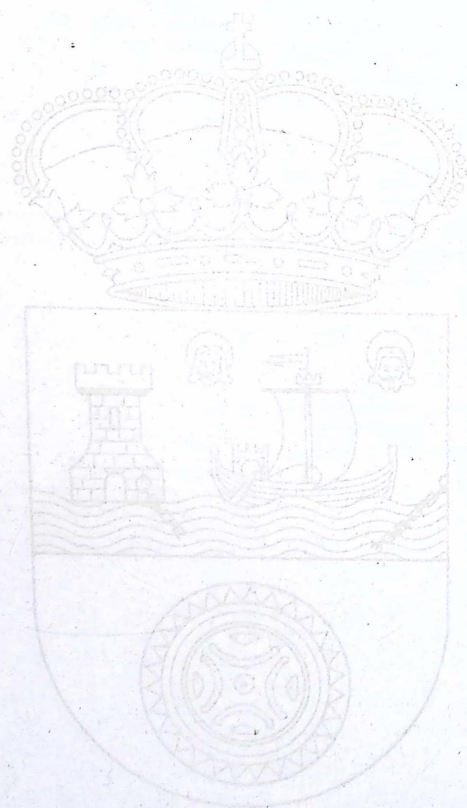
Plan Regional de Drogas, jornadas 4 componentes	60.000	pts.
Angel Camafreita B., colaboración Cabalgata de Reyes	10.000	"
Devasa, aglomerado en frio suplido a Ayto.	142.508	"
Hierros y Aceros de Santander, acero obra rio	18.407	"
Escuelas y Talleres Municipales, mes Noviembre	160.082	"
Marisol Glez. Sánchez, sellos correos adquirir.	7.255	"
Marisol Glez. Sánchez, arts. ferretería adquirir.	170.000	"
Juan Rosendo Callejo, cambio aceite y otros vehículos oficiales	24.254	"
Antonio Díaz Villegas, servicio buscapersonas Noviembre	18.400	"
Cepsa, carburante vehículos municipales	24.381	"
Excavaciones Ferfa S.A., horas de máquina obra del rio	145.475	"
Hormigones Cantabros S.A., dosificación y otros	795.217	"
Rafael Glez. Díaz, material imprenta adquirido	53.415	"
Armería San Martín, material para los guardias municipales	22.000	"
Talleres Esga S.A., materiales para camión MAN	4.016	"
Seguros La Estrella, diferencia seguro Dyane ó matrícula S-6538-H	1.809	"
Toldos Beljemi, toldo carpa lona plastificada	372.600	"
Mesón-Restaurante La Braña, comidas oficiales	36.000	"
Cerámica Virgen de la Peña, por teja curva	6.843	"
Andrés Grande, por una cortacesped usada para Santa Lucía	20.000	"
Agro-Recambios, reparación segadora C. Cultura Flores Balbi, ramo flores Sra. Aparejador Munic.	46.115	"
Talleres Hnos. Sáinz S.L., discos tacógrafos para vehículos	3.825	"
Viesgo, por gastos de energía eléctrica	2.521	"
Ricarda García López, nómina mes Noviembre	900.619	"
Mª del Carmen Rubín de C., nómina mes Noviembre	138.577	"
Antonio Lamo Glez., nómina mes Noviembre	132.443	"
Catalina Hdez. Gutiérrez, nómina mes Noviembre	117.330	"
Manuel Bustara Fernández, nómina mes Noviembre	57.786	"
José Antonio Sordo Noriega, nómina mes Noviem.	130.860	"
Julián López Sánchez, nómina mes Noviembre	92.852	"
Angela Hoyos Rivero, nómina mes Noviembre	85.998	"
Manuel García Lavín, nómina mes Noviembre	50.363	"
José Angel Puente García, nómina mes Noviembre	150.093	"
Jesús Odrizola Vélez, nómina mes Noviembre	115.542	"
Bernardo Aguirre Berrio, nómina mes Noviembre	113.082	"
José Mª Alonso Fernández, nómina mes Noviembre	110.352	"
Emilio Revuelta Arteché, nómina mes Noviembre	107.052	"
Jose Emilio Aguirre Berrio, nómina mes Noviem.	107.052	"
Luis Ignacio Rguez. Sánchez, nómina mes Novie.	109.452	"
Antonio J. Cadavieco Fdez., nómina mes Noviem.	109.452	"
Nenesio J. Puente Gutiérrez, nómina mes Novie.	109.452	"
Isidoro Odrizola Pérez, nómina mes Noviembre	109.452	"
José Antonio Ortega Díez, nómina mes Noviembre	109.452	"
Antonio García Abín, nómina mes Noviembre	109.452	"





A 050289

Gonzalo Pérez Díaz, nómina mes Noviembre	104.652	"
José A. González Crespo, nómina mes Noviembre	104.652	"
Jose Ramón Soto Terán, nómina mes Noviembre	104.652	"
Serafín Rivero Gómez, nómina mes Noviembre	110.592	"
José Revuelta Faces, nómina mes Noviembre	111.014	"
Saturnino Rancaño García, nómina mes Noviem.	104.849	"
Agustín Bustillo Rodríguez, nómina mes Novie.	104.652	"
Fernando Díaz González, nómina mes Noviembre	104.652	"
Luis Miguel Aguirre Barriga, nómina mes Novie.	104.652	"
Francisco V. Abascal Glez., nómina mes Novie.	104.652	"
Juan Manuel Lamo González, nómina mes Novie.	104.652	"
Pedro Noceda de la Vega, suplemento Espasa	10.900	"
Editorial Aranzadi, ejemplar Comunidad Autónoma	15.347	"
I.B.I. sobre bienes de Ayto. año 1.993	182.441	"
Escuela Taller, nómina profesores Noviembre	1.016.064	"
Escuela Taller, nómina Alumnos Noviembre	1.238.761	"
Talleres Esga S.A., piezas camión MAN	346	"
Viesgo, gastos energía eléctrica	278.387	"
Angel Díaz Herrero, colab. E.T. mes Noviembre	100.530	"
Julián López Sánchez, conserje E.T. Noviembre	44.783	"





A 050290

42.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.-
lectura a los escritos siguientes:

continuación se da

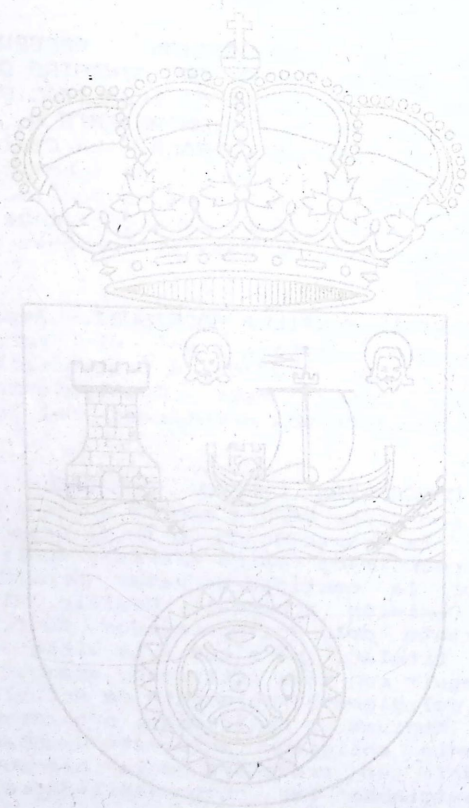
A).- VECINOS DE LOS BARRIOS DE TRESANO Y CUTIO.- Escrito de dichos señores solicitando la adopción de medidas de seguridad para evitar los accidentes y las situaciones de riesgo de las personas que frecuentan esta zona. La Comisión acuerda: Colocar vallas protectoras que se están construyendo en la Escuela Taller tan pronto como se obtenga autorización de FEVE.

B).- RECURSO DE REPOSICION PRESENTADO POR ESTE AYUNTAMIENTO ANTE EL EXCMO. SR. MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES. Y SOLICITUD DE LEGALIZACION DE VERTIDOS DE AGUAS RESIDUALES DE ESTE AYUNTAMIENTO A LA CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL NORTE DE ESPAÑA.- La Comisión de Gobierno, una vez informada del contenido de ambos escritos acuerda: Respalda las acciones emprendidas por la Alcaldía en ambos asuntos, asesorando a ésta para que ponga en conocimiento del Pleno Corporativo dichas resoluciones y el contenido de este acuerdo.

C).- D. DIONISIO MANTILLA RODRIGUEZ.- Remitiendo copia de la Providencia dictada en el recurso contencioso administrativo núm. 0792/93 a instancia de Dña. Eulalia González Ruiz contra este Ayuntamiento. La Comisión acuerda: Quedar enterada e informada del contenido de dicho escrito.

D).- DÑA. CONCEPCION CRESPO POSADAS.- Escrito-denuncia presentado por dicha señora contra su vecino D. José Faces Callejo por la ocupación de un local urbano con piensos y gallinas; produciendo malos olores y suciedad, y viéndose afectada por la cantidad de ratas procedentes de dicho local. La Comisión acuerda: Remitir al denunciado el contenido tanto del Sr. Aparejador Municipal, como del Veterinario titular, para que a la vista de su contenido, si desea seguir con esta actividad, acomode la misma a las exigencias del vigente Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, procediendo a cursar la correspondiente solicitud ante este Ayuntamiento, pues en caso contrario se procederá a la clausura de referida actividad exigiendo las responsabilidades a que hubiera dado lugar con su actuación.

E).- COLEGIO NACIONAL "RAMON LAZA".- Remitiendo copia de la solicitud cursada a Electra de Viesgo, S.A., interesando la retirada de un transformador instalado en el patio del Centro Escolar. La Comisión, a la vista de dicha petición, acuerda: Respalda dicha petición mediante comunicación en este sentido a Electra de Viesgo.





A 050291

F).- SITUACION DE MOROSOS DEL POSITO AGRICOLA MUNICIPAL.-

A la vista de la comunicación que a esta Comisión envía El Sr. Interventor y Depositario de Fondos de este Ayuntamiento, se acuerda: Respecto a los deudores atrasados que perciben fondos de este Ayuntamiento (D. ANTONIO GARCIA ABIN), recuperar en la forma más rápida posible, a través de haberes ordinarios y extraordinarios, que esta persona tenga pendientes de cobrar, o que gestione en lo sucesivo. Y respecto de los demás, pasar a disposición del servicio de recaudación municipal, para que se proceda al cobro por el procedimiento voluntario o de ejecutiva, con los gastos que proceda, sin que se origine ninguna merma del importe que a este Ayuntamiento corresponde percibir.

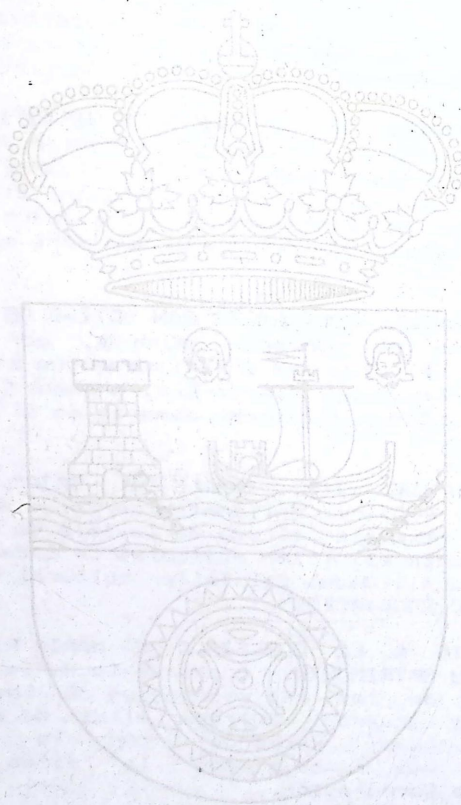
G).- VI REUNION DEL SEMINARIO DE HISTORIA AGRARIA.- A la vista del contenido de dicha información facilitada por el Centro de Estudios Rurales de la Universidad de Cantabria en esta Villa, se acuerda: Apoyar dicha actividad y agasajar con un vino español a los participantes en la misma, el último día del ciclo que será el 3 de Diciembre de 1.993.

H).- ACTIVIDADES CULTURALES CON MOTIVO DE LAS NAVIDADES.- Esta Comisión de Gobierno acuerda, por unanimidad: La realización de diversas actividades que con motivo de las fiestas de Navidad y Fin de Año, presenta el concejal Sr. Pellón Fernández; así como sumarse en el homenaje a D. Manuel Angulo.

I).- ESCRITO DEL I.B. "VALLE DEL SAJA".- Informada la Comisión de Gobierno del contenido del mismo acuerda, por unanimidad: Permitir el uso de la Sala de Reuniones de la Casa de Deporte el último miércoles de cada mes de 13,45 a 14,15 para actividades del Taller cultural denominado "YOGA Y TECNICAS DE RELAJACION".

J).- OBSEQUIO A LA CONCEJALA ANA MARIA RIANO GALAN CON MOTIVO DE SU MATRIMONIO.- A propuesta de la Alcaldía y con la anuencia de los representantes de los demás grupos políticos se acuerda: Entregar el día de su boda, 4 de Diciembre, como recuerdo con la correspondiente dedicatoria, una bandeja con la firma de todos sus compañeros de Corporación.

K).- CESTA DE NAVIDAD Y OTRAS ATENCIONES AL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO.- Siguiendo con la tradición de otros años, esta Comisión de Gobierno acuerda, por unanimidad: Entregar una cesta con regalos navideños a todo el personal que realiza servicios, funciones y trabajos en el Ayuntamiento, cuyo importe no exceda de 5.000,- ptas. Celebrar una comida de hermandad con referido personal y concejales que deseen asistir, en el lugar y día que se concretará y comunicará. Y entregar a cada uno de los obreros y oficiales que terminan su colaboración con este Ayuntamiento, a través del Convenio con el INEM, 1.000,- ptas. de lotería, como atención del Ayuntamiento a su participación con el mismo.



A 050292

Y no habiendo mas asuntos que tratar, el Sr. Presidente dio por finalizada la sesión, siendo las veintiuna treinta horas de que como Secretario, certifico.







A 050293

SESION ---- ORDINARIA DE LA COMISION DE GOBIERNO DE FECHA
7 DE DICIEMBRE DE 1.993

CONCURRENTES:

Sr. Presidente :
D. Santiago Ruiz de la Riva
Sres. Concejales :

D. Manuel González Mier
D. José Luis González Conchas
D. Raimundo Lamadrid Rodríguez
Sr. Secretario :
D. Aquilino Puebla Pedrosa

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial de Cabezón de la Sal, a nueve de Diciembre de mil novecientos noventa y tres.

Debidamente convocados y notificados en forma del orden del día, bajo la Presidencia de D. Santiago Ruiz de la Riva, se reunieron los Sres. expresados al margen con el fin de proceder a la celebración de la Sesión ---- ordinaria de este día, que constituyen quórum legal.

Siendo las veinte horas el Sr. Presidente declara abierto el acto.

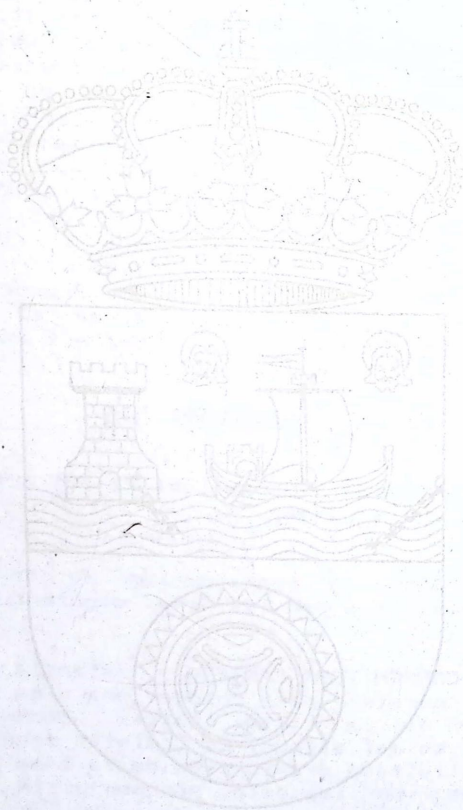
ORDEN DEL DIA

19.- ACTA ANTERIOR.- Dióse lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada.

20.- INSTANCIAS.- A continuación se da lectura a las instancias suscritas por los Sres. siguientes:

A).- DÑA. CARMEN TOBA CANTERO.- Instancia de dicha señora solicitando permiso para colocar una viga de hierro en el primer piso de la calle Matías Montero núm. 8 por encontrarse en mal estado. La Comisión acuerda conceder la licencia solicitada previo pago de la tasa de 500,- ptas. y 1.960,- ptas. de impuesto, sin perjuicio de derecho de terceros.

B).- D. JOSE LUIS RUIZ POSADAS Y OTRO.- Instancia de dicho señor solicitando permiso para colocar una estructura metálica de aluminio color blanco y cristales de la terraza de sus pisos, que da a la cocina, en la Urbanización La Cabroja, y son colindantes entre si, con el fin de evitar la entrada de aguas de lluvia. La Comisión acuerda conceder la licencia de obras solicitada, previo pago de la tasa de 500,- ptas. y 2.940,- ptas. de impuesto, sin perjuicio de derecho de terceros.





A 050294

C).- D. FERNANDO SAIZ LLERA.- Instancia de dicho señor solicitando permiso para revocar el interior de un bajo de 34 m2., sito en la Urbanización El Concejero, bloque núm. 13. La Comisión acuerda conceder la licencia solicitada previo pago de la tasa de 500,- ptas. y 2.240,- ptas. de impuesto, sin perjuicio de derecho de terceros.

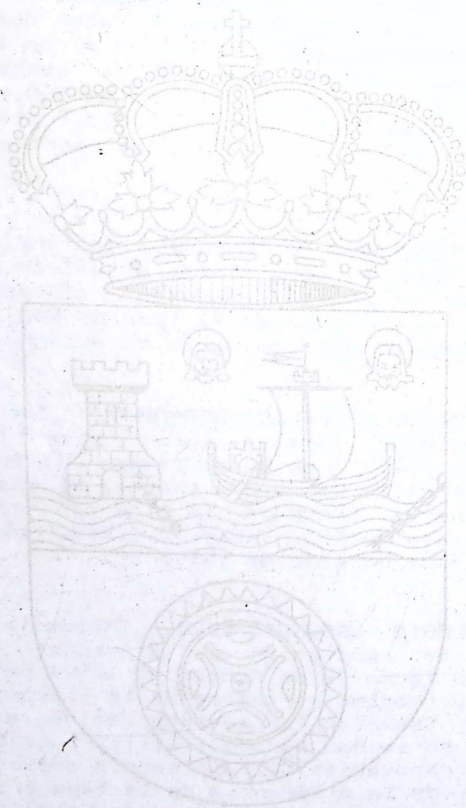
D).- DÑA. INOCENCIA SANCHEZ ABASCAL.- Instancia de dicha señora interesando permiso para hacer una tapia dentro de su propiedad de Berracabras, de 20 m. de longitud por 1,50 m. de altura. La Comisión acuerda conceder la licencia solicitada previo pago de la tasa de 500,- ptas. y 2.940,- ptas. de impuesto, así como de 1.000,- ptas. de sanción por comienzo de las obras sin licencia, todo ello sin perjuicio de derecho de terceros.

E).- DÑA. INOCENCIA SALAS ABIN.- Instancia de dicha señora interesando permiso para pintar el balcón de su vivienda de Carrejo. La Comisión acuerda conceder la licencia solicitada previo pago de la tasa de 500,- ptas. y 840,- ptas. de impuesto, sin perjuicio de derecho de terceros.

F).- D. ARTURO ARGUELLO HERNANDO.- Instancia de dicho señor solicitando permiso para cerrar transitoriamente, aunque puede ser largo en el tiempo, la puerta de cochera que da a la calle San Diego y echar el suelo al local. La Comisión acuerda conceder la licencia solicitada previo pago de la tasa de 500,- ptas. y 2.800,- ptas. de impuesto, sin perjuicio de derecho de terceros.

G).- D. EULOGIO URSUGUIA SECO.- Instancia de dicho señor solicitando la renovación o prórroga de la licencia concedida en fecha 28 de Agosto de 1.991 para la reparación de fachadas, cocina y suelos de la vivienda sita en la estación de Casar de Periedo que debido a paralizaciones del Juzgado no se han podido finalizar. La Comisión acuerda conceder la renovación de la licencia solicitada en su día; previo pago de la diferencia de la tasa y que asciende a 3.000,- ptas., sin perjuicio de derecho de terceros.

118050 A





A 050295

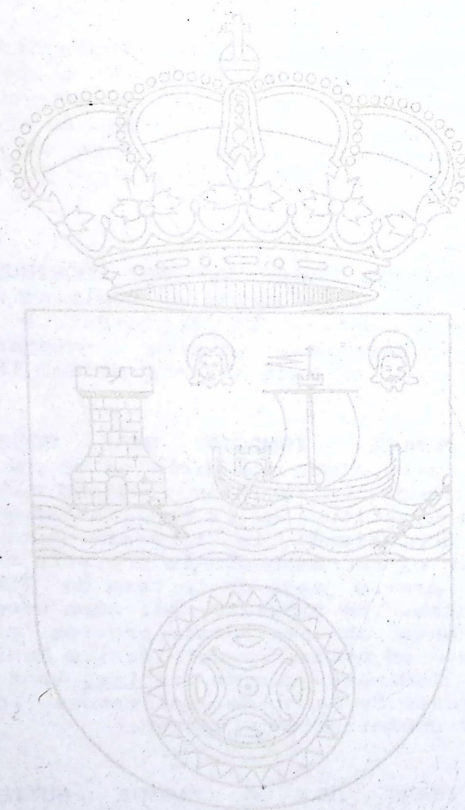
H).- D. MIGUEL ANGEL DIAZ COLLANTES.- Instancia de dicho señor solicitando permiso para proceder a la sustitución de la carpintería de una ventana de su piso de la Urbanización El Parque, que actualmente es de madera por aluminio blanco. La Comisión acuerda autorizar la realización de las obras solicitadas previo pago de la tasa de 500,- ptas. y 1.400,- ptas. de impuesto, sin perjuicio de derecho de terceros.

I).- D. ANGEL CANALES AJA.- Instancia de dicho señor interesando permiso para cambiar siete ventanas de su vivienda de Vernejo, color madera, no modificando el hueco de dichas ventanas. La Comisión acuerda acceder a lo solicitado previo pago de la tasa de 7.200,- ptas. y 14.000,- ptas. de impuesto, sin perjuicio de derecho de terceros.

J).- D. FRANCISCO JAVIER MARTINEZ RODRIGUEZ.- Solicitud de autorización de construcción en suelo no urbanizable (art. 44.2 del R.G. Urb.). La Comisión, a la vista de la documentación aportada, acuerda informar favorablemente dicho expediente, en base al informe del Técnico Municipal.

K).- D. MANUEL IGNACIO DIAZ GONZALEZ.- Proyecto presupuesto presentado por dicho señor para la construcción de una vivienda unifamiliar y sótano para garaje, en la Avda. de la Constitución. La Comisión acuerda acceder a lo solicitado concediendo la licencia municipal de obras, incluidas en el correspondiente proyecto técnico presentado al efecto, previo pago de la tasa de 326.400,- ptas. y 761.094,- ptas. de impuesto, así como efectuar la tira de cuerdas y acta de replanteo, previos al inicio de la construcción, en presencia del Técnico Municipal, debiendo colocar la luminaria que se precise, tanto en la parcela como al acceso de la misma, aplicándose idéntica medida a las obras de urbanización y acceso.

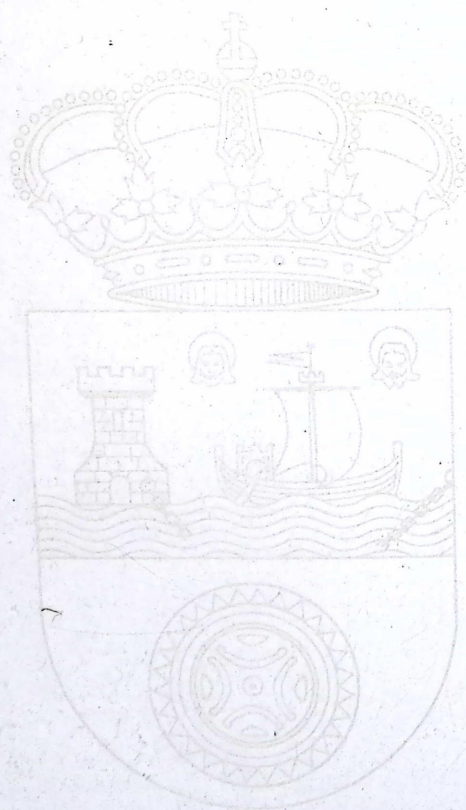
L).- D. ISAAC DE LA FUENTE GUTIERREZ.- Proyecto presupuesto presentado por dicho señor para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada en Casar de Periedo. La Comisión acuerda dejar pendiente de aclarar los motivos del visado condicionado que el Colegio Oficial de Arquitectos de Cantabria aplica a este proyecto, sin que obre dentro del mismo explicación alguna.





A 050296

LL).- PARAYAS PARK S.L.- Remitiendo escritura de Obra Nueva y División Horizontal de la obra realizada en La Pesa, calle San Pedro, para que el Ayuntamiento tenga conocimiento del estado actual de la finca matriz. La Comisión acuerda dejar pendiente de considerar todo el expediente que se encuentra abierto con motivo de reclamaciones de los propietarios de viviendas realizadas por dicha promotora.

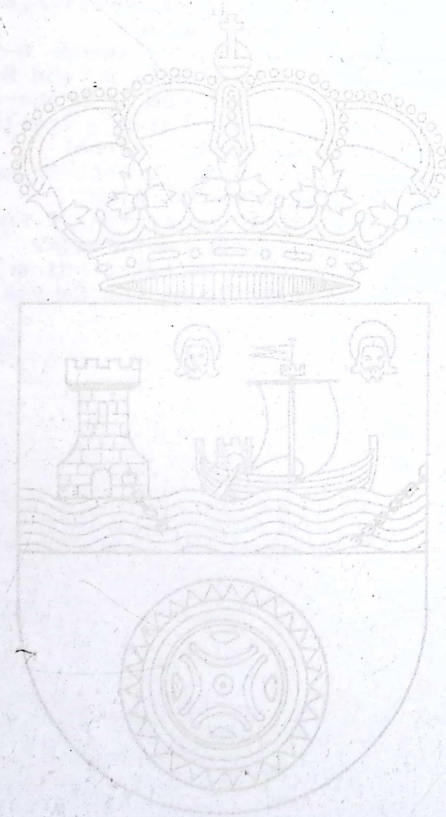




A 050297

SANCION DE PAGOS.- La Comisi^{on} acuerda por unanimidad aprobar las siguientes facturas:

Tenysol S.L., pintura adquirida para Ayto.	9.607 pts.
Andrés Grande, reparación ciclomotor Derby	1.782 "
Andrés Grande, reparac. cortacesped y tractor	22.986 "
Talleres Auto Electric, reparación camión MAN	8.240 "
Julia MA Obregón Ruiz, por material oficina	2.129 "
Manuel Celis Fdez., baldosa acera, bordillo, etc.	62.196 "
Acideka S.A., cloro liquido suplido	24.955 "
Recaredo Cossío Ruiz, por un programador G-22	19.389 "
Luis M. Baldeón, reparac. barredora y Land Rover	38.365 "
Record S.L., extintores polvo camión bomberos	22.540 "
Hnos. Pérez S.L., arreglo pinchazos y aceite	42.359 "
Francisco Macho, cerradura campo fútbol	3.100 "
Cántabra de maquinaria de O.P., piloto trasero	3.759 "
Anfora esmaltes, insignia escudo Ayto.	24.150 "
Jose A. Portugal Ruiz, trabajos pintura C.Cult.	16.000 "
Escuela Taller, por gastos de materiales	616.331 "
Ramón Aguirre Barrera, trabajos extraordinarios realiz. Cement. Municipal (Todos Los Santos)	27.200 "





A 050298

49.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.- Continúa se da
lectura a los escritos siguientes:

A).- INFORME QUE SE EMITE EN RELACION A LA SOLICITUD PRESENTADA POR D. ENRIQUE TEJERIAS SAN JUAN, POR EL ARQUITECTO D. LUIS PEDRAZ.- La Comisión acuerda: Remitir a D. Enrique Tejerías San Juan el informe elaborado por el Arquitecto D. Luis Pedraz Derqui, para que a la vista de su contenido elija el procedimiento a seguir para el logro de sus intenciones, esperando esta Comisión la contestación, para obrar en consecuencia.

B).- DÑA. MARIA DEL CARMEN GARCIA REBOLLEDO.- Escrito de dicha señora en relación con la colocación de baldosas delante del comercio de Los Peques y que en los días de lluvia, se forman charcos, solicitando se proceda a la reparación de estos desperfectos. La Comisión acuerda: Dejar sobre la mesa sin resolución por no aparecer el escrito a que se hace referencia en este punto.

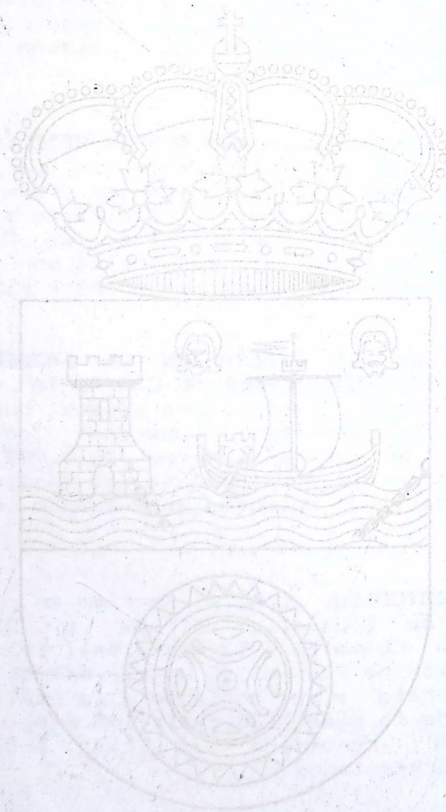
C).- SALUDA DE LA ASOCIACION DE PADRES, FAMILIARES Y AMIGOS DEL "PROYECTO HOMBRE DE CANTABRIA".- Interesando una ayuda para hacer frente a los gastos que este proyecto ocasiona. La Comisión acuerda: Comunicar a dicha asociación, que para el próximo año 1.994, se recogerá en el presupuesto del Ayuntamiento una partida para atender esta necesidad, y entonces será cuando se atienda esta petición.

D).- D.P. ESTUDIOS, S.A.- Escrito en relación con la liquidación de Plusvalías girada a D. Dámaso Suárez Vitienes. La Comisión a la vista del mismo acuerda: Girar la liquidación de Plusvalías en el importe que se indica en referido escrito y que asciende a la cantidad de 44.779,- ptas., siendo la base liquidable 165.848,- ptas., según se desprende del contenido de las fotocopias de los testamentos presentados.

E).- D. JOAQUIN GONZALEZ GONZALEZ.- Escrito de dicho señor como representante sindical de este Ayuntamiento comunicando los días para asuntos particulares o moscosos del personal de las oficinas municipales para el mes de Diciembre del presente año. La Comisión acuerda: Quedar enterada del contenido de dicha comunicación.

F).- POLICIA MUNICIPAL.- Horario de la policía municipal correspondiente al mes de Diciembre del presente año. La Comisión acuerda: Darse por enterado y poner en práctica dicho horario.

892966 A





A 050299

G).- PRESUPUESTOS PRESENTADOS PARA EL ALUMBRADO DE FIESTAS DE NAVIDAD 93.- La Comisión a la vista de dichos presupuestos acuerda: Adjudicar este servicio de iluminación con motivo de las fiestas navideñas a ELÉCTRICIDAD PAJARIN, ya que según se desprende de los presupuestos y del análisis de los mismos efectuados por el Técnico Municipal, resulta la opción más ventajosa para este Ayuntamiento, si bien los elementos definitivos a colocar serán indicados por el Sr. Alcalde.

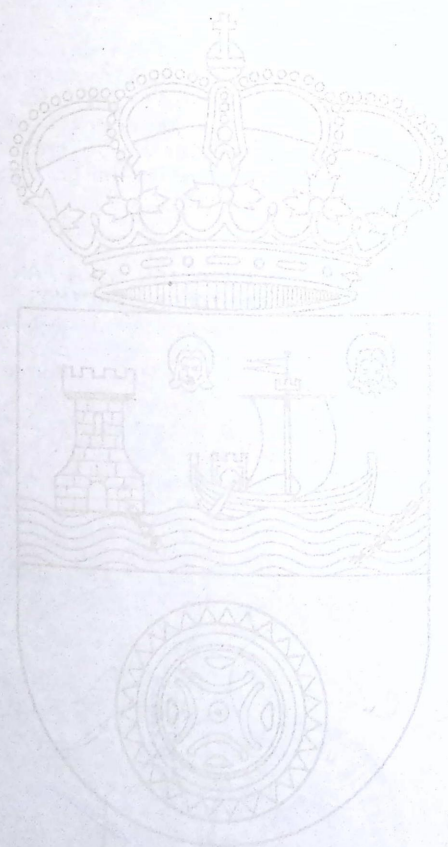
H).- DOMAKANES, S.A.- A la vista del estado que presenta la acera y carretera por obras llevadas a cabo por dicha urbanización, y que no se han terminado, a pesar, de los requerimientos cursados, se acuerda: Conceder un plazo de cinco días para que procedan al correcto acabado de las mismas, y en caso contrario efectuarlo con nuestros propios medios, a su costa.

I).- PESAME DE LA CORPORACION A LA FAMILIA DE D. JOSE MANUEL DE MONASTERIO GONZALEZ ENCINAS.- Informados los miembros de la Comisión de Gobierno del fallecimiento, el pasado día 30 de Noviembre, de referida persona, benefactor de este Ayuntamiento, a través de la donación efectuada de la mitad indivisa del Palacio de Casar de Periedo, con destino a Casa de Cultura a través de un patronato, esta Comisión de Gobierno acuerda, por unanimidad: Transmitir a la familia del finado el pésame oficial del Ayuntamiento.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, el Sr. Presidente dio por finalizada la sesión, siendo las veintiuna treinta horas de que como Secretario, certifico.



000000 A





A 050300

D I L I G E N C I A D E C I E R R E

D. AQUILINO PUEBLA PEDROSA, SECRETARIO
GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE CABEZON DE LA SAL
(CANTABRIA).

C E R T I F I C O : Q U E E L P R E S E N T E
TOMO CONTIENE LAS ACTAS DE LAS COMISIONES DE
GOBIERNO CORRESPONDIENTES A LAS SIGUIENTES
FECHAS DEL AÑO 1.993 :

05 MARZO	04 JUNIO	10 SEPTIEMBRE
12 MARZO	11 JUNIO	24 SEPTIEMBRE
22 MARZO	18 JUNIO	01 OCTUBRE
30 MARZO	25 JUNIO	08 OCTUBRE
07 ABRIL	02 JULIO	22 OCTUBRE
16 ABRIL	09 JULIO	29 OCTUBRE
27 ABRIL	20 JULIO	05 NOVIEMBRE
07 MAYO	23 JULIO	15 NOVIEMBRE
14 MAYO	30 JULIO	22 NOVIEMBRE
21 MAYO	20 AGOSTO	29 NOVIEMBRE
28 MAYO	03 SEPTIEMBRE	09 DICIEMBRE

LAS SEMANAS QUE AQUI NO SE RELACIONAN SE
DEBE A QUE NO SE CONVOCO SESION ORDINARIA POR
FALTA DE ASUNTOS O POR PERIODO VACACIONAL.

Y PARA QUE CONSTE Y SIRVA COMO
DILIGENCIA DE CIERRE DEL PRESENTE LIBRO,
EXPIDO LA PRESENTE EN CABEZON DE LA SAL A
TRECE DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA
Y TRES.

